

ESPECIAL: LOS MEJORES POLICÍAS DEL AÑO



REVISTA

POLICÍA

NACIONAL DE COLOMBIA

FUNDADA EL 14 DE MARZO DE 1912

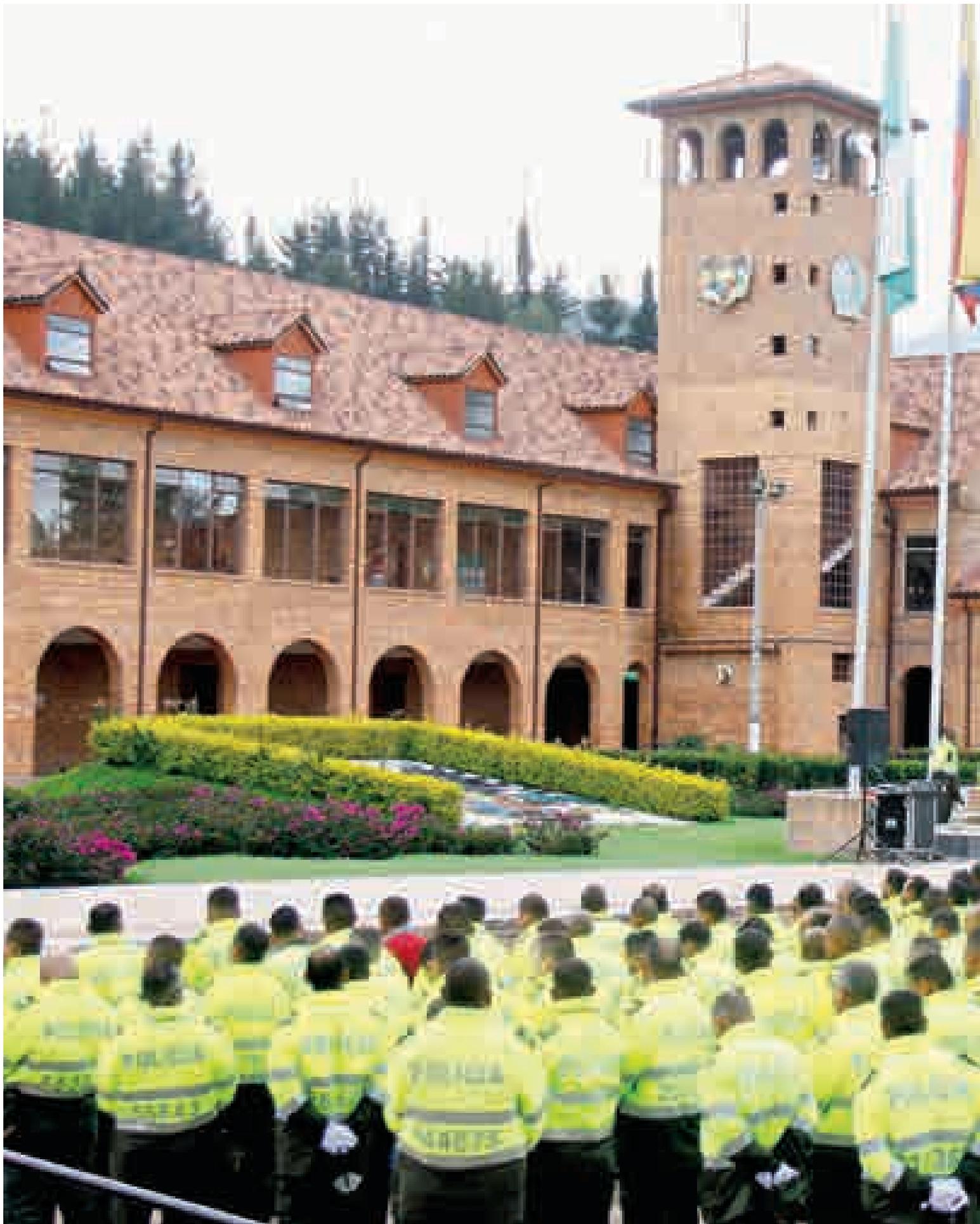
Nº. 313 CUARTA EDICIÓN NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2017

ISSN 0122-0411

REVISTA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Nº. 313 - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2017



2018 A CONSOLIDAR LA MEJOR
POLICÍA DE LA HISTORIA







**NOS ESCRIBEN
SUBE**

Fin de 'Inglaterra'

4

7

EDITORIALES

'La Policía siempre va un paso adelante'

Presupuesto nos permitirá mejorar planes de bienestar, educación, salud y vivienda

Nuestras Historias

8

10

13

EXCELENCIA

El perfil de los 11 nuevos brigadieres generales

El Bastón de Mando nariñense

14

26

ESPECIAL HONOR DE SER POLICÍA

1.046 historias de policías al servicio del ciudadano

Investigador de crimen de la niña Yuliana Samboní es el mejor policía del año

Los ganadores del primer Premio ProBogotá al Mejor Patrullero Metropolitano

Brasília, el mejor CAI de Bogotá

El maestro que edifica la paz en Caño Indio

'Edificadores de Paz', monumento en honor a los policías víctimas en el conflicto

El coronel que recupera parques y protege perros abandonados

El coro de policías que le canta a la paz

El aroma de la reconciliación

28

31

32

33

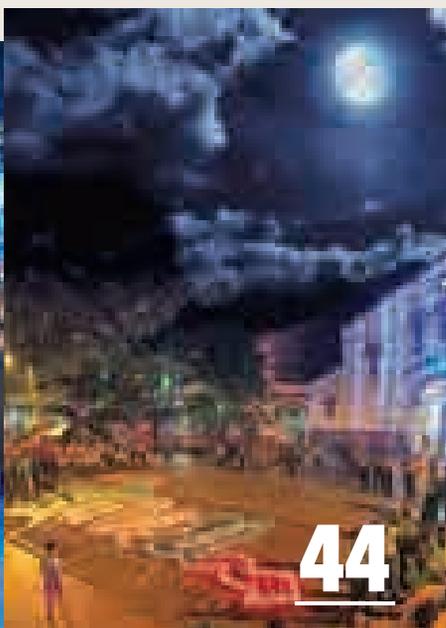
34

36

38

40

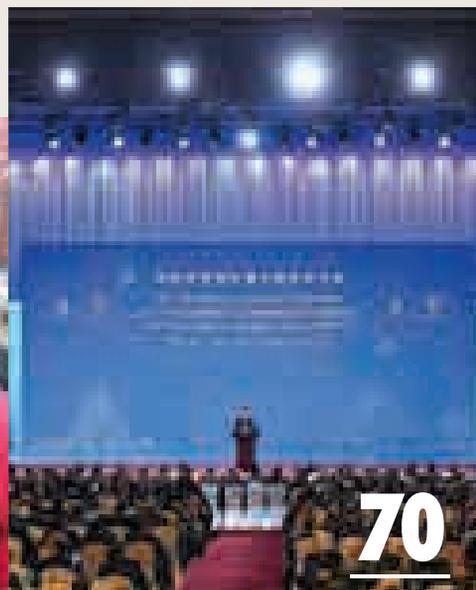
41



44



64



70

AOS

Nuevo aporte de Obras Sociales a 28 Unidades Básicas de Carabineros **42**

TRABAJO EN EQUIPO

Oficina de Planeación, un engranaje para la gestión del cambio **44**

Plan Navidad 'Inspirados en Usted' **48**

El ciudadano, en el centro de las necesidades del servicio **50**

Por una inteligencia más anticipativa para identificar riesgos a la convivencia **52**

La importancia de movilizar nuestra cultura institucional **54**

La minería ilícita frente al Código Nacional de Policía y Convivencia **56**

DINAE, una educación policial con calidad **58**

Policía Nacional, a la vanguardia en contratación en línea **60**

En tres meses, más de 33.000 denuncias virtuales **62**

La extinción de dominio más grande de la historia contra el contrabando **64**

Cannabis terapéutico, una oportunidad y un reto para el Estado **66**

MAIS, más salud para toda la familia policial **69**

RELACIONES INTERNACIONALES

La Policía Nacional comprometida por un mundo más seguro **70**

El deporte: otra forma de relacionamiento entre las Policías del mundo **72**

EL HONOR DE SER POLICÍA

74

NUESTROS MÁRTIRES

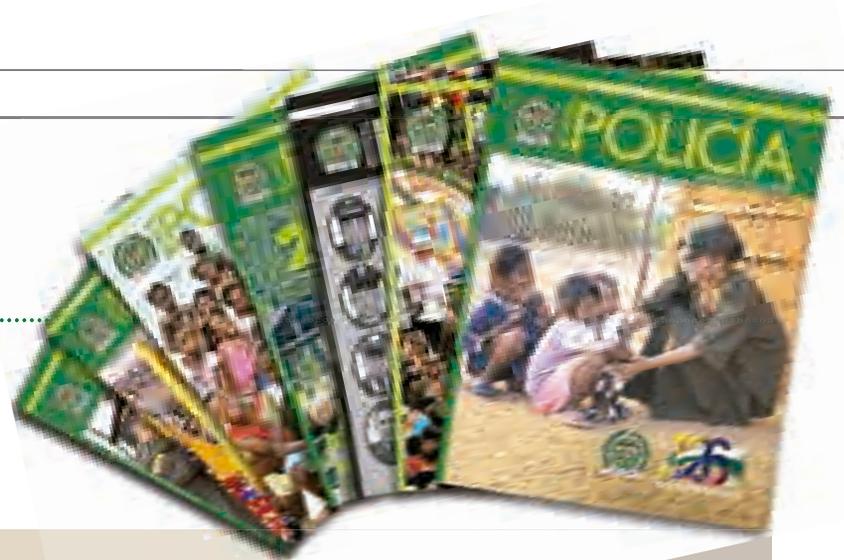
76

CON LOS FAMOSOS

78

ENVÍE SUS COMENTARIOS A
revistaponal@correo.policia.gov.co

Los suscriptores comentan...



Un saludo a la Revista Policía Nacional por su ardua labor de informar y darnos a conocer los diferentes acontecimientos y temas de interés institucional, que nos ayudan a desarrollar una mejor labor en las diferentes unidades donde nos encontramos.

PT. MILDRETH CONRADO RÚA – MECAR

Hoy le doy gracias a los escritores de la revista Policía Nacional, por hacer posible que llegue a los diferentes rincones del país información importante que enaltece el nombre de los policías de Colombia, mostrando su ardua labor diaria al servicio de la comunidad.

PT. YENY PAOLA BOLÍVAR – DEANT

Por plasmar entre sus páginas aquellos instantes fiebles y memorables que día a día realizan nuestros héroes, por no dejar desapercibido el momento, por el guión aludido a la esperanza y credibilidad. Muchas gracias al equipo de trabajo de nuestra revista de la Policía Nacional.

SI. DAVID HENAO FLÓREZ – ESMAD MEVAL

Un saludo grato y especial a todos los miembros de la Institución, hoy quisiera resaltar la gran labor de sacrificio constante que hacemos para exaltar el nombre de la Policía Nacional, para mostrar a la ciudadanía la transformación por la que estamos pasando para mejorar el servicio de policía porque ellos son el principio y el fin de la Institución, somos héroes de gran valor para nuestras familias y amigos, recuerden que cualquier persona no es POLICÍA. Dios y Patria.

PT. CRISTIAN JAVIER ÁLVAREZ PÉREZ – ESMAD



Se refleja y evidencia claramente la evolución, crecimiento e innovación que ha tenido la Revista Policía Nacional, estos cambios han surgido unidos a nuestro proceso de Modernización y Transformación Institucional, los cuales buscan asegurar y dar continuidad al Plan Estratégico Institucional orientado hacia un policía más cercano al ciudadano, más efectivo en su gestión, más humano, más disciplinado, más íntegro y más honesto, esta información se refleja en los novedosos, efectivos y enriquecedores textos institucionales que en cada edición vemos reflejados.

TE. EDUARDO NARANJO ÑUSTES PLANE DEVAU

Es importante exaltar y dar merito a lo propio, en este caso dándole referencia a la revista de la Policía Nacional, la cual está a la altura y vanguardia de las mejores revistas a nivel país, donde muestran estándares altos en diseños y contenidos, aportando con esto a que el hombre y mujer policía conozca y esté actualizado de la dinámica institucional, haciendo un trabajo incluyente y extensivo, el cual llega a todos los lugares de la geografía nacional donde hace presencia nuestra Institución, gracias a esta bonita labor y esperemos que nuestra revista siga avanzando e innovando para el beneficio de todos.

SI. ARLEN FLÓREZ ÚSUGA ESMAD MEVAL



50 CRÓNICAS DE HÉROES ANÓNIMOS



Descargalo aquí



Inspirados en usted!

www.policia.gov.co

VICTORIAS

TEMPRANAS DEL PROCESO **MTI**



Desarrollo de **14** PLANES DE ACCIÓN,
73 INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE CAMBIO
y **322** ACCIONES DE LOGRO.

Al finalizar
DICIEMBRE,
EL PLAN
CUMPLIRÁ EL
18%

Avance general **5%**
(69 tareas cumplidas).



POR UNA COLOMBIA
SEGURA Y EN PAZ

(Fuente: OFPLA CENPO - Diciembre de 2017)



Fin de 'Inglaterra'

Gracias a la valentía y el compromiso de los policías que integran la 'Operación Agamenón II', el pasado 26 de noviembre la fuerza pública neutralizó a uno de los más peligrosos narcotraficantes del país, como lo era Luis Orlando Pardierna Peña, 'Inglaterra', sucesor de Roberto Vargas Gutiérrez, 'Gavilán', segundo cabecilla de la organización criminal 'Clan del Golfo' abatido el pasado 31 de agosto en Turbo (Antioquia).

Tras una sigilosa investigación, liderada por efectivos de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), la fuerza pública ubicó en Chinácota (Norte de Santander) a este hombre por cuyo paradero el Gobierno Nacional ofrecía una recompensa de hasta 500 millones de pesos.

El delincuente, que dirigía al 'Clan del Golfo' en los departamentos de Norte de Santander, Magdalena y La Guajira, ordenó una serie de acciones criminales contra la fuerza pública en retaliación a los constantes golpes propinados a esta banda criminal.

Ya 8 de noviembre, los mismos policías que abatieron a 'Inglaterra' le habían incautado al 'Clan del Golfo' 13,4 toneladas de cocaína en Urabá, el mayor decomiso efectuado por esta Institución en toda su historia y el segundo más grande de todos los tiempos. Una vez más, el destacado trabajo de nuestros policías permitió poner fin a 18 años de carrera criminal de este delincuente.



POR UNA COLOMBIA
SEGURA Y EN PAZ

REVISTA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. Edición 313 / 2017. **DIRECTOR GENERAL:** general Jorge Hernando Nieto Rojas. **SUBDIRECTOR:** mayor general Ricardo Alberto Restrepo Londoño. **COMITÉ EDITORIAL:** coronel Ricardo Blanco Gómez, jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas; coronel Gelber Hernando Cortés Rueda, secretario privado Dirección General. **COORDINACIÓN EDITORIAL:** capitán Nidia Esmeralda Amador Rodríguez, Jefe grupo Diseño, Publicaciones e Identidad Visual. **GRUPO DISEÑO, PUBLICACIONES E IDENTIDAD VISUAL:** intendente Lilibian Orozco Gutiérrez, intendente Rodrigo Motivar, subintendente Eduard Forero Galindo, patrullera Jennifer Pulido Gama, patrullera Claribel Rodríguez, patrullera Nancy Mancipe, Tea21 María Ruth Rodríguez Lavacude, Tea18 Carlos Yahir Castañeda, Tes21 Hans Camilo Rodríguez. **FOTOGRAFÍA:** intendente Yéffer Julián Alfonso Jiménez, intendente Jorge Mario Díaz, intendente Wver Antonio Hernández Arenas, subintendente Armando Bustillo Salazar, patrullero Alexander Torres Márquez, Eduardo Peñuela. **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** Printer Colombia. **IMPRESIÓN:** Printer Colombia.

Publicación de la Policía Nacional de Colombia. Las ideas y opiniones contenidas en los diferentes artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores y NO reflejan necesariamente el pensamiento de la Dirección General de la Policía Nacional. Se permite la reproducción parcial o total de los artículos con previa autorización de la Jefatura del Grupo de Diseño, Publicaciones e Identidad Visual.

Diseño, Publicaciones e Identidad Visual

Sede Revista: Carrera 1 No. 57-00 Chapinero Alto - Bogotá, Teléfono 515 9553 Email: revistaponal@correo.policia.gov.co



‘La Policía siempre va un paso adelante’

Juan Manuel Santos Presidente de Colombia

Aparte del discurso del presidente Juan Manuel Santos Calderón durante la ceremonia de celebración de los 126 años de la Policía Nacional, llevada a cabo el 3 de noviembre pasado en la Escuela de Cadetes de Policía ‘General Francisco de Paula Santander’.

Esta es la primera vez que esta Policía puede celebrar su aniversario en los últimos 55 años diciendo que se celebra con un país sin las Farc, con un país en paz con este grupo guerrillero, que ustedes tanto combatieron, los policías de Colombia, nuestros soldados de tierra, mar y aire, y que gracias a ustedes podemos decir que hay una Policía con una Colombia Segura y en Paz.

El país, y yo personalmente, tengo una inmensa deuda de gratitud con ustedes, con todos y cada uno de los oficiales, suboficiales, agentes de la Policía que durante todos estos años se sacrificaron por sus compatriotas, trabajaron duro por lograrlo que hoy tenemos afortunadamente a nuestro alcance, y es la construcción de una paz estable y duradera.

Mucho ha cambiado en estos últimos 12 años. Recuerdo muy bien cuando llegamos al Ministerio de Defensa, que hicimos una reingeniería total en la inteligencia, en la parte operativa. Y la Policía continuó dando más y más resultados. Hicimos un esfuerzo de acercamiento y de trabajo conjunto entre la Policía y las Fuerzas Militares, trabajo conjunto que ha dado unos resultados muy importantes a lo largo de todos estos años.

Recuerdo cuando creamos el concepto de las 'burbujas de inteligencia', y nos íbamos detrás de los llamados objetivos de alto valor, que iban cayendo uno detrás de otro. Hoy Colombia es un país más seguro y es un país en paz, por el esfuerzo y sacrificio de nuestra Policía Nacional. Esa deuda de gratitud nunca se acabará de pagar.

Por eso, en esta mi última celebración de este aniversario como Presidente de la República, quiero decirles a los policías de Colombia: ustedes son una Institución que no solamente se ha ganado el aprecio, el respeto y la ad-

miración de todos los colombianos, sino una Institución que ha contribuido, como pocas, a forjar una República cada vez más fuerte, una democracia cada vez más incluyente, un país cada vez mejor.

El desafío, a partir de este momento: un país en paz. Pero un país que tiene que construir esa paz todos los días en grande, y la responsabilidad de la Policía es aún más grande. El papel que jugará la Policía en esa construcción de la paz ya lo estamos viendo, será fundamental. Pero, afortunadamente, tenemos una Institución que sabe hacer las cosas bien... Sabemos que todavía hay mucho camino por recorrer. Sabemos que los colombianos todavía se sienten inseguros. Pero tenemos una Policía que va avanzando en ese objetivo fundamental de hacer de Colombia una Colombia más segura cada día.

Ustedes, adoptaron ese concepto de mejoramiento continuo, y el libro que me acaba de entregar el general Nieto (Escritos Generales) es una muestra de cómo siempre están un paso adelante, siempre están a la vanguardia, modernizándose.

Y hoy podemos decir, por fortuna, que tenemos la mejor Policía de nuestra historia. Y hay que continuar con esa mentalidad: la Policía siempre estando a la vanguardia de las situaciones... El futuro de las Fuerzas lo estamos diseñando nosotros: los comandantes, el Ministro de Defensa. Este libro que me acaba de entregar el general Nieto es prueba de ello. Hay una hoja de ruta para que la Policía siga mejorándose, siga superándose día tras día... Continúen así. Colombia los necesita, Colombia les agradece, y yo les agradezco.

A ustedes, a sus familias, les digo esta Colombia que estamos construyendo va a ser una Colombia mucho mejor.



CARTA DEL MINISTRO DE DEFENSA

Presupuesto nos permitirá mejorar planes de bienestar, educación, salud y vivienda

Luis Carlos Villegas Echeverri Ministro de Defensa Nacional

APRECIADOS SOLDADOS Y POLICÍAS DE COLOMBIA

Nuevamente el Gobierno Nacional y el Congreso muestran su total respaldo y confianza en los soldados y policías de Colombia, con la aprobación del presupuesto del Sector Defensa para el año 2018: \$31,6 billones de pesos.

Con esos recursos mantendremos y fortaleceremos sus capacidades operativas para seguir brindando seguridad a todos los co-

lombianos. Este monto, -el segundo en importancia después de educación dentro del presupuesto general de la Nación, también nos permitirá mejorar los planes de bienestar, educación, salud, vivienda, recuperación y rehabilitación, salarios, primas, pensiones y otras asignaciones para cerca de medio millón de integrantes del sector más grande y poderoso de Colombia, y también para sus familias. El incremento fue del 5,5 por ciento.

El respaldo del presidente Juan Manuel Santos a sus Fuerzas Militares y de Policía



con esta asignación presupuestal, de nuevo, será fundamental para consolidar las estrategias de seguridad en esta etapa de posconflicto, garantizando la presencia de nuestra fuerza pública en todo el territorio nacional, combatiendo y persiguiendo al crimen organizado y todas las amenazas a la tranquilidad de nuestros compatriotas.

Con este presupuesto podemos destinar 16 billones para la nómina de 430 mil miembros de las Fuerzas Militares y de Policía, además, aquellas bonificaciones, primas y otros beneficios establecidos por Fuerza y del desempeño de sus integrantes, sin modificación.

Uno de los puntos más importantes para el Sector Defensa es el bienestar de sus integrantes y familias. En este campo habrá 2,2 billones que servirán para brindar atención en salud a 662 mil beneficiarios de las Fuerzas Militares y 660 mil de la Policía Nacional. De igual manera, continuará el apoyo para planes de vivienda, educación y defensa técnica especializada.

De igual manera, otros 7,2 billones servirán para pagar las pensiones de 91.624 titulares y beneficiarios civiles y militares, y también para pagar 135.738 asignaciones de retiro.

Dentro de este presupuesto para el año entrante destinaremos 4,4 billones para sostener las operaciones, comprar materiales, combustibles, mantenimiento de equipos terrestres, aéreos y acuáticos, entre otros dispositivos necesarios para todos nuestros uniformados.

A pesar del momento fiscal de la Nación les puedo comunicar que cada uno de ustedes tendrá sus beneficios, preparación, entrenamiento, capacidades y herramientas para seguir cumpliendo con la misión constitucional. Cada peso destinado a nuestros soldados y policías le permitirá a Colombia seguir construyendo este camino de desarrollo y progreso basado en su inagotable trabajo por esta patria que cada día reconoce su tenacidad y compromiso con la paz y su sostenimiento. Con el aprecio y gratitud de todos los días.



Nuestras Historias

Gr. Jorge Hernando Nieto Rojas Director General Policía Nacional

La inspiración es una fuerza mental, física, emocional o espiritual que nos permite hacer cosas extraordinarias, superlativas. Es un estímulo creador que potencializa la búsqueda de nuevos caminos a la hora encontrar soluciones efectivas, rápidas e innovadoras a pequeños o grandes problemas.

Inspirador lo que hizo en los años 50 el sargento viceprimero Celso Parra Camacho al convertirse en alcalde de 21 municipios. Inspirador que el sargento José Humberto Espejo se haya internado en la selva para fundar un nuevo pueblo.

Inspirador el intendente José Octavio Suárez Tovar, que en 2017 ofrendó su vida para salvar a su familia y a sus vecinos. Inspirador el subintendente Javier Villamizar James, que decidió abandonar la comodidad de una oficina en Bogotá para ir a edificar paz en Caño Indio. Inspiradora la valentía de la patrullera Jessica Tatiana Tafur, que desafió un incendio para salvar a dos abuelos y sus mascotas.

Son policías cuyas sobresalientes actuaciones nos inspiran en el propósito de consolidar la mejor Policía Nacional de toda la historia, a la altura de los retos del posconflicto y de una sociedad cada vez más democrática y exigente con sus instituciones.

Inspirados en Usted!, sargento Parra. Inspirados en Usted!, intendente Suárez... Inspirados en cada uno de los 180 mil policías de la patria y en 48 millones de colombianos logramos estructurar el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), hoja de ruta que proyecta la Policía Nacional del presente y el futuro, acorde a las necesidades del país.

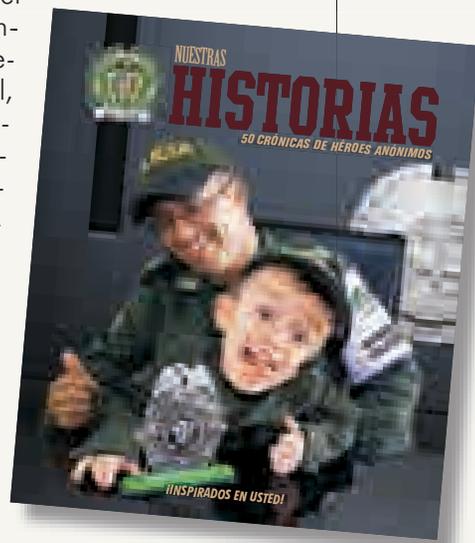
A través de 15 líneas estratégicas, que ya están en proceso de consolidación, le entregaremos al país policías más humanos, íntegros, disciplinados, innovadores y efectivos en su gestión; policías más cercanos al ciudadano, como lo son

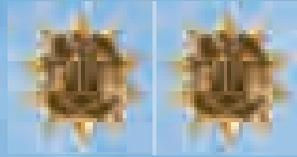
los protagonistas de la nueva edición del libro Nuestras Historias.

Cuando repaso las 50 crónicas protagonizadas por estos héroes anónimos, siento un profundo orgullo patrio al reconfirmar que nuestros policías hacen hasta lo imposible por preservar una vida o socorrer a los más humildes. Son héroes de la cotidianidad; hombres y mujeres de extrema valentía. Allá, donde hay una tragedia, siempre hay un policía ayudando a salvar vidas. Allá, donde los violentos intentan quebrantar la ley, siempre llega un informado para proteger los valores más preciados de nuestra sociedad, incluso a riesgo de ofender su vida.

Debo confesar que la muerte de un policía me genera un profundo dolor en el alma, no solo porque fallece un excelso ser humano y un guardián de la paz y la convivencia, sino porque una familia queda revestida de un luto eterno. Cuando muere un policía muere parte de esa institucionalidad que tanto nos ha costado construir a todos los colombianos.

Trabajar por Colombia requiere de un gran equipo, requiere del liderazgo y el compromiso de cada señor general, coronel, teniente coronel, mayor, capitán, teniente, subteniente, sargento, comisario, intendente, subintendente, patrullero, agente y personal no uniformado. Es la unión de más de 180.000 líderes para trabajar 'Por una Colombia Segura y en Paz'.





El perfil de los 11 nuevos brigadieres generales

Con la asistencia del señor presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón; del señor ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas Echeverri, y del director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas, el pasado 13 de diciembre se llevó a cabo en el Campo de Paradas de la Escuela de Cadetes de Policía 'General Francisco de Paula Santander' la ceremonia de ascenso de 11 coroneles al grado de brigadier general. Estos son sus perfiles.





BRIGADIER GENERAL JUAN CARLOS BUITRAGO ARIAS

Estratega en Inteligencia

El brigadier general Juan Carlos Buitrago Arias nació en Neira (Caldas) hace 48 años. Es hijo de la señora Inés Arias Vélez y el señor Gersaín Buitrago (q.e.p.d.). Está casado con la señora Patricia Bolaños y es padre de Juan Felipe y Juan Andrés.

Es administrador de empresas, administrador policial y especialista en seguridad. Además, estudió negocios en la Universidad de Georgetown, en Washington. Es egresado de la Academia del FBI, en Quántico (Virginia), y miembro de la Academia Colombiana de Historia Policial. Es profesor y autor de publicaciones académicas en Inteligencia, Investigación Criminal, Doctrina Policial, narcotráfico y terrorismo. También ha participado como alumno y conferencista en Europa, Asia, Australia y América.

Tras prestar su servicio militar fue reconocido como el mejor soldado y condecorado con la medalla Juan Bautista Solarte. Luego ingresó a la Policía Nacional y alcanzó el primer puesto del Curso 060, entre 251 oficiales. La primera unidad de destino fue la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN), donde comenzó su formación como analista de Inteligencia, experien-

cia que luego aportó en el desarrollo de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) y la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI).

En la DNI también lideró las Operaciones de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia de Estado. Igualmente, se le atribuye haber importado al país los modelos de Inteligencia Criminal y los Centros de Protección de Datos de Inteligencia, además de participar en la construcción de la Ley de Inteligencia.

En el Instituto Penitenciario y Carcelario (Inpec) fundó el departamento de Inteligencia. Además, participó en la creación y desarrollo de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP) y la Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD). En 2002 se le encomendó la tarea de negociar con la Unión Europea el acuerdo de cooperación entre Colombia y EUROPOL.

Todo este conocimiento le permitió cumplir tareas cruciales durante la fase secreta y exploratoria de los diálogos con las Farc y el Eln.





BRIGADIER GENERAL MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA

El Jefe de Control Interno

El brigadier general Manuel Antonio Vásquez Prada nació en Flandes (Tolima). Recibió de su padre, don Leonel Vásquez, el ejemplo de la persistencia, la rectitud, disciplina, integridad y el valor de la palabra. De doña Ana Silvia Prada, su entrega incondicional de una madre por sus hijos, Yesid, Nidia, Mery e Hilda, como unidad familiar, en particular por el sufrimiento junto a su hija María Doris, quien llevó una cruz de enfermedad con amor durante 48 años, siendo recordada como el ángel de la familia. Fue bendecido al encontrar como policía su forma de vida y vocación de servicio; también al haber hallado en este camino a Dilia Eugenia, excelsa mujer y esposa incondicional, con quien tiene dos grandes tesoros: Valentina y Sofía.

Ingresó a la Escuela de Cadetes 'Francisco de Paula Santander' en 1988. En 2005 recibió del Congreso de la República la Condecoración 'Lucha contra la Corrupción', en honor a Luis Carlos Galán Sarmiento.

Es administrador policial y abogado, especialista en Administración Estratégica de la Seguridad y espe-

cialista en Administración de la Seguridad. Así mismo, adelantó Curso Estratégico de Seguridad Pública, con EAFIT; Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL) y Alta Gerencia, con la Universidad de los Andes.

Durante su tiempo de servicio se ha desempeñado como Comandante de CAI y de Compañía de la Fuerza Disponible y Subcomandante de Estación en la Metropolitana de Bogotá. Posteriormente integró la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, donde participó en la creación y consolidación de la Dirección de Inteligencia Policial, concluyendo su gestión como Subdirector de la especialidad en el vigésimo aniversario.

En 2015 fue asesor de la Organización de Estados Americanos (OEA) para el Continente Americano. En 2016 asumió como Jefe de Control Interno de la Policía Nacional, donde lidera un proceso de innovación y modernización desde la creación de un nuevo modelo de auditoría orientado a garantizar la efectividad en el servicio de policía.





BRIGADIER GENERAL FREDY ALBERTO TIBADUIZA NIÑO

Desde Comandante de CAI hasta Comandante de Metropolitana

El brigadier general Fredy Alberto Tibaduiza Niño nació en el hogar conformado por la señora Aura Niño y el señor Adán Tibaduiza, donde creció bajo los principios de responsabilidad, generosidad y solidaridad, característica propias de los boyacenses. Es administrador policial y administrador de empresas, con especialización en Pedagogía e Investigación.

Ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía 'General Francisco de Paula Santander' en 1988, motivado por su interés de servir a la gente. En noviembre de 1990 se graduó como subteniente del Curso 60, promoción Alberto Lleras Camargo.

Su primera destinación fue para laborar en Bogotá, la cual recibió con mucho regocijo, más aún cuando lo designaron en el cargo de Comandante de un CAI, donde logró acumular una gran experiencia operativa que le permitió prepararse para afrontar nuevos retos y desafíos en el Departamento de Policía Santander.

En los albores de 1995, en calidad de teniente, tomó la decisión de contraer matrimonio con la señora Elcy Dorado Jiménez, quien desde entonces además ha sido su amiga y soporte en este trasegar institucional, la mujer que le dio sus dos más grandes bendiciones: Juan David y Laura Sofía, sus hijos del alma.

En el grado de mayor y caracterizado por su gran sentido de responsabilidad y compromiso ocupó el cargo de Comandante de Distrito en el Departamento de Policía Atlántico y Comandante de la Estación Chapinero en Bogotá. En reconocimiento a su excelente desempeño, el mando institucional lo nombró Director de la Escuela de Suboficiales 'Gonzalo Jiménez de Quesada', alma mater de la suboficialidad. Fue el primer Comandante de la Policía Metropolitana de Santa Marta, la cual dirigió durante tres años, en donde garantizó la seguridad y convivencia de los samarios.

Como reconocimiento a su trabajo ha recibido 63 condecoraciones y 80 felicitaciones de diversas entidades.





BRIGADIER GENERAL HENRY ARMANDO SANABRIA CELY

Experto en Inteligencia Electrónica

El brigadier general Henry Armando Sanabria Cely nació en Bogotá, en el hogar conformado por el agente en uso de buen retiro Luis Rafael Sanabria Guio y doña Emma Nelly Cely de Sanabria. Contrajo matrimonio con María Fernanda Quintero Montoya y es padre de Laura Estefanía, Sara Sofía y Juan Pablo (q.e.p.d.).

Ingresó a la Escuela de Cadetes el 26 de enero de 1988, iniciando su carrera en la entonces Dirección de Policía Judicial e Investigación (DIJIN), desde la cual se perfiló como oficial de Inteligencia, en el área de Inteligencia Electrónica. En su trayectoria participó en acciones contra el crimen organizado, desde el seguimiento de Pablo Escobar, hasta operaciones contra Grupos Armados Organizados al margen de la ley, como integrante del hoy Grupo de Inteligencia de Señales y Geoespacial, de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), donde también ocupó la Jefatura Regional de Inteligencia No.8 y la Jefatura del Área de Producción de Inteligencia.

Desempeñó diversos cargos en el Departamento de Policía Cundinamarca, la Escuela 'General Santander' y la Dirección General de la Policía Nacional. Impulsó reformas normativas y redactó artículos que fueron incluidos en el Código de Procedimiento Penal, la Ley 1453 de 2011 y la Ley 1621 de 2013 de Inteligencia, e hizo parte de las comisiones de redacción del Código Nacional de Policía y Convivencia, en la primera versión de 2006, y en lo relacionado con disposiciones generales y medios de policía de la Ley 1801 de 2016.

Este administrador policial también es abogado, con especializaciones en Derecho Administrativo, Investigación Criminal, Seguridad, Derecho Penal y Criminología. Culminó estudios de maestría en Dirección Estratégica en España y cursó el programa de Alta Gerencia Internacional de la Universidad de los Andes. Ha sido condecorado en 47 oportunidades, felicitado 195 veces, posee 12 distintivos de modalidades y especialidades policiales, así como el distintivo de Operaciones Especiales Estratégicas de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.





BRIGADIER GENERAL ELIÉCER CAMACHO JIMÉNEZ

Un carabinero experto en Investigación Criminal

El Brigadier General Eliécer Camacho Jiménez nació en Facatativá (Cundinamarca) el 8 de agosto de 1967, en el hogar conformado por la señora Mariela Jiménez viuda de Camacho y el señor Eliécer Camacho Cifuentes (Q.E.P.D). Está casado con la señora María Elizabeth Gómez Palacio y es padre de Sebastián, Valentina y Mariana.

Es administrador de empresas, con especialización en Pedagogía para la Educación Superior; Carabinero del Curso 022, llevando con orgullo el lema de 'Compañerismo, Integridad, Bravura'.

Se desempeñó con éxito en los Departamentos de Policía Bolívar y Santander, liderando el Plan Energético Vial; Igualmente en la Metropolitana de Medellín y en Bogotá, en la especialidad de Tránsito y Transporte cuando la Policía Nacional la asumió. Durante ocho años en la Dirección de Investigación Criminal e Interpol sus resultados fueron destacados y en coordinación con la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) en la ciudad Cali, realizó operaciones significativas contra el narcotráfico.

Uno de sus momentos difíciles lo constituyó el asesinato de diez de sus mejores investigadores en Jamundí (Valle) en 2006.

En 2008 fue designado como el primer enlace de cooperación en el Centro de Inteligencia, en El Paso (Texas), donde trabajó con autoridades mexicanas y estadounidenses en la desarticulación de organizaciones transnacionales. Un año más tarde asumió como Jefe de Investigación Criminal de la Dirección de Antinarcóticos y luego desempeñó el mismo cargo en la ciudad Bogotá.

Entre 2012 y 2014 fue Comandante del Departamento de Policía Norte de Santander. También fue Director de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo 'Gonzalo Jiménez de Quesada' y agregado de Policía en España. De regreso a Colombia laboró inicialmente en el Área de Memoria Histórica de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP) y actualmente, es el Jefe del Área de Operaciones Policiales de esa unidad. En su hoja de vida cuenta con 31 condecoraciones institucionales, 14 de organismos gubernamentales y 331 felicitaciones.





BRIGADIER GENERAL JULIETTE GIOMAR KURE PARRA

Magíster en Seguridad y Defensa

La brigadier general Juliette Giomar Kure Parra nació el 28 de noviembre de 1970, en Fusagasugá (Cundinamarca), en el hogar conformado por el señor Wadith Kure Niño (Q.E.P.D) y la señora Beatriz Parra Godoy. Su esposo, Hernando Augusto Sáchica Rengifo, oficial de la Policía Nacional, murió en actos meritorios del servicio en enfrentamiento con la guerrilla en El Bordo (Cauca), de cuya unión nació su hija Mariana.

Ingresó a la Escuela de Cadetes 'General Francisco de Paula Santander' el 26 de enero de 1988 y se graduó como subteniente el 2 de noviembre de 1990, siendo destinada a laborar en la Dirección de Policía Judicial e Inteligencia por ser de los primeros puestos del curso 060.

Es magíster en Investigación Criminal y magíster en Seguridad y Defensa en Estados Unidos; también especialista en Gestión para el Desarrollo Humano en la Organización y especialista en Seguridad Integral; administradora policial y administradora de empresas. Ha adelantado otros estudios, como el Programa de Alta Gerencia Internacional, en la Universidad de los Andes; Programa de Dirección y Gobierno en las Organizaciones, en INALDE,

y Programa de Formación Policial Internacional, en Lyon (Francia).

Se desempeñó en DIJIN como investigadora, Jefe Operativa, Jefe del Grupo de Investigaciones Generales, Jefe del Área de Patrimonio Económico y Jefe de INTERPOL Colombia, oficina que posicionó como la número uno en emisión de notificaciones entre los 190 países miembros.

En la Dirección de Talento Humano ostentó el cargo de Jefe del Área Procedimientos de Personal y Jefe del Área de Desarrollo Humano. Actualmente se desempeña como Directora de Incorporación de la Policía Nacional.

Su destacada trayectoria institucional le ha permitido alcanzar logros exitosos contra el crimen organizado transnacional, especialmente contra el narcotráfico, el terrorismo, el patrimonio económico y la falsificación de moneda, siendo reconocida por instancias nacionales e internacionales, como INTERPOL y el Servicio Secreto de Estados Unidos. Su hoja de vida registra 432 felicitaciones, 44 condecoraciones y distintivos, entre ellas 4 de gobiernos extranjeros.





BRIGADIER GENERAL JESÚS ALEJANDRO BARRERA PEÑA

El Director de la DIPOL

El brigadier general Jesús Alejandro Barrera Peña, actual Director de Inteligencia Policial, nació en Orocué (Casanare), en el hogar conformado por la señora Gloria Inés Peña y el señor teniente coronel (r) José Rosso Barrera. Ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía 'General Francisco de Paula Santander' en enero de 1988. Está casado con la señora Nora Fernanda Martínez López y es padre de Juan Manuel y Pablo Andrés.

La vocación inculcada por su padre le permitió iniciar una trayectoria marcada por una continua convicción de entrega a la Institución y a los demás, desde los diferentes cargos desempeñados en el Departamento de Policía Cesar, Bloque de Búsqueda contra el cartel de Cali; DIJIN e Interpol y en la Dirección de Inteligencia.

Es administrador policial y administrador de empresas. Cuenta con especializaciones en Seguridad, Policía y Sociedad del Instituto de Ciencias Sociales, de la Universidad de Toulouse (Francia); especialización en Gerencia de Recursos Humanos, de la Universidad Ser-

gio Arboleda, y especialista en Seguridad, de la Escuela de Postgrados de Policía. Tiene estudios complementarios en gestión policial, direccionamiento estratégico y operacional en su paso por el SIU de la DIJIN y en la DIPOL; también, un diplomado en Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Seguridad, en la Universidad Javeriana.

Su carácter perseverante y formación humanista le ha permitido orientar una gestión policial basada en principios de calidad, innovación e impacto sobre lo operacional, estratégico, administrativo, transparencia institucional y ámbito internacional, lo que le ha permitido obtener importantes resultados en la lucha contra el narcotráfico, terrorismo y crimen organizado, labor que ha fortalecido desde la DIPOL.

Mantiene firmes convicciones de ser policía. Sostiene que es un compromiso para toda la vida, con un trasegar institucional que hoy es reconocido con la responsabilidad que marca la autoridad en el grado y el mando, para servir mejor a los ciudadanos.





BRIGADIER GENERAL NORBERTO MUJICA JAIME

El Director de la *alma mater* de la oficialidad

El brigadier general Norberto Mujica Jaime nació en Barranquilla (Atlántico) el 14 de mayo de 1971, en el hogar conformado por el señor Norberto Mujica Vesga (Q.E.P.D) y la señora Nelly Ester Jaime de Mujica (Q.E.P.D). Está casado con la señora María Beatriz Walteros Gómez y es padre de Samuel Santiago, Juan Diego y María Victoria.

Ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía 'General Francisco de Paula Santander' el 26 de enero de 1988 y egresó como subteniente el 2 de noviembre de 1990. Fue destinado a la Escuela Nacional de Carabineros. Su dedicación y disciplina le permitieron ocupar el primer puesto como estudiante del Curso 22.

Es administrador policial, administrador de empresas y abogado, especialista en Derecho Penal y Criminología y especialista en Seguridad, con tesis laureada, y magíster en Derecho.

Durante sus 30 exitosos años de servicio a la patria ha ocupado cargos como: Comandante Escuadrón

Móvil de Carabineros, Comandante Contraguerrilla, Comandante de Estación de Policía Neiva, Comandante Subestación de Policía Pacarni, Comandante Subestación de Policía Belén, Jefe Policía Judicial Departamento del Huila, Oficial Investigador Área Delitos contra el Patrimonio Económico del Grupo Contra Atracos, Jefe Grupo Contra Atracos Área Delitos Contra el Patrimonio Económico, Jefe Grupo de la Unidad Operacional Especial de Inteligencia (UNOEI) Área de Operaciones Técnicas, Jefe Grupo Procesos Operacionales Área de Operaciones Técnicas, Jefe Área de Operaciones de Inteligencia, Subdirector de Antinarcóticos y, actualmente, se desempeña como Director de la alma mater de la oficialidad policial, donde ha contribuido a la formación de los futuros oficiales a través de tres líneas estratégicas: modernización y transformación de la Escuela, cambio del plan de estudios y fortalecimiento de la imagen institucional.





BRIGADIER GENERAL RAMIRO ALBERTO RIVEROS ARÉVALO

El Director de Bienestar Social

El brigadier general Ramiro Alberto Riveros Arévalo nació en Bogotá el primero de marzo de 1968, en el hogar conformado por el señor Ramiro Riveros (q.e.p.d.) y la señora Carmen Ruth Arévalo. Contrajo matrimonio con la señora Olga Lucía Montoya García y tiene dos hijos.

Realizó sus estudios en el Colegio Champagnat de Bogotá. Ingresó a la Escuela 'General Santander' el 26 de enero de 1988 y se graduó como subteniente el 2 de noviembre de 1990, como integrante del Curso 60. Inició su trayectoria en la Policía Metropolitana de Bogotá, como Comandante de Sección; luego, en la Escuela 'Antonio Nariño', como Instructor y Jefe de Talento Humano, y formador del Plan Nacional de Capacitación en Policía Judicial, 'Plan Prisma'. Laboró en las Seccionales de Investigación Criminal de los Departamentos de Policía Huila, Tolima, Cauca, Magdalena, Antioquia y Atlántico. Trabajó en los Departamentos de Policía Chocó y Antioquia como Subcomandante y Comandante, respectivamente.

Como Subjefe de la Oficina de Planeación participó en la revisión y actualización de los Sistemas de Gestión,

Manuales y Reglamentos. Acompañó el desarrollo del CREIP 4, presentando como resultados 11 proyectos, insumos del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI).

Graduado como profesional en criminalística, especialista en Seguridad, con diplomado en Gerencia Moderna, Protección y Seguridad, Estudios Forenses, Herramientas de Revisión Gerencial y curso básico, y especializado en Planeación, y Alta Gerencia Internacional. Actualmente, como Director de Bienestar Social, participa en la implementación del proceso MTI, revisando la política de bienestar policial, con el propósito de fortalecer preventiva e integralmente las condiciones de nuestros policías y sus familias, materializado en el diseño e implementación del Sistema de Atención Integral para la Familia Policial.

Reconocido como un hombre metódico y disciplinado, propicia el trabajo en equipo, con gran espíritu de servicio y don de gentes. Sus excelentes resultados profesionales han sido destacados con 87 condecoraciones y 249 felicitaciones.





BRIGADIER GENERAL RICARDO AUGUSTO ALARCÓN CAMPOS

Un experto en misiones tácticas

El brigadier general Ricardo Augusto Alarcón Campos lleva 30 años en la Policía Nacional. Este bogotano nació el 10 de abril de 1969, en el hogar conformado por el señor Saúl Alarcón Pinilla, quien murió dejando 12 hijos al cuidado de la señora María Teresa Campos de Alarcón. Siendo el menor, siempre fue ejemplo, por su dedicación y empeño en el desarrollo de sus actividades.

Al ingresar a la Escuela de Cadetes 'General Francisco de Paula Santander' en 1988 inició una carrera llena de logros que se ven reflejados en 59 condecoraciones y 223 felicitaciones.

Lila Margoth Ávila Serrato ha sido su compañía permanente desde hace 29 años, los cuales 26 de casados; con quien ha cimentado una familia de tres hijos: Sergio Esteven, Laura Daniela y Richard Santiago.

Antes de liderar la Subdirección de Seguridad Ciudadana se desempeñó como Subdirector de Antinarcóticos, Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira y del Departamento de Policía Cauca; donde se resalta su profesionalismo al afrontar él mismo las misiones tácticas en tierra de la mayor arremetida que ha sufrido este departamento en temas de violencia y terrorismo; experiencia

adquirida cuando lideró el Comando en Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPEs), entre 2009 y 2011.

Este abanderado en operaciones especiales, también se ha desempeñado como Comandante de varias estaciones de Policía, además como Comandante de Distrito en Cimitarra (Santander), Tuluá y Buga (Valle del Cauca), y como Comandante de Estación en Puerto Rico (Caquetá), entre otros.

Dentro de las condecoraciones otorgadas se encuentran la Estrella de la Policía, la Cruz al Mérito Policial, la Medalla al Valor y la Medalla Militar Fe en la Causa, otorgada por el Ejército Nacional. Este oficial cuenta con un sin número de cursos y habilidades técnicas como el de Operaciones Especiales, paracaidismo táctico policial, inteligencia, formación de investigadores en educación, profesor policial y negociación de rehenes.

La entrega, vocación y amor por la Policía Nacional de los colombianos ha sido reconocida nacional e internacionalmente, en su hoja de vida se destacan acciones contra el terrorismo, el crimen organizado y delincuencia común, garantizando la convivencia y seguridad ciudadana en diferentes zonas del país. Su meta siempre es buscar la transformación frente a los nuevos retos institucionales.





BRIGADIER GENERAL SILVERIO ERNESTO SUÁREZ HERNÁNDEZ

Un sacerdote convertido en general

El brigadier general Silverio Ernesto Suárez Hernández nació el 26 de enero de 1961 en una familia católica, de clase media, con padre abogado y madre docente. Es el tercero de cinco hijos.

Estudió comunicación social en la Universidad Los Libertadores e inició su vida profesional como periodista del diario El Tiempo. Su espíritu emprendedor lo llevó a fundar el propio Murmullos, dirigido a jóvenes y, con tres de sus compañeros, hacía la redacción, diagramación, fotografía y venta al público. Tres años después ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía 'General Francisco de Paula Santander', donde en 1993 obtuvo el grado de teniente, siendo entonces Jefe de la Oficina de Comunicaciones.

En la Universidad de La Sabana conoció un centro del Opus Dei, lugar que marcó su vida, pues fue donde aprendió a ser una persona de fe y donde comenzó un plan de vida espiritual. El 14 de octubre de 1995, luego de un violento acto perpetrado por parte de un alumno de

la Escuela de Cadetes que le costó la vida al mayor Humberto Antonio Castellanos, confirmó su vocación sacerdotal. Esta se cristalizó en la Universidad de La Sabana, el Seminario Mayor de Bogotá y el Seminario Castrense Jesucristo Redentor cuando se ordenó como sacerdote en el año 2000.

Desde entonces ha trabajado con familias afectadas por bombas, secuestros y asesinatos, además de acompañar espiritualmente a muchos policías que por su vocación de servicio tuvieron que dejar a sus familias.

Hoy cambió la forma de ejercer el periodismo, comunica la buena noticia de la salvación y el mensaje que da Jesucristo. Su labor apostólica y misionera no para, y así lo reconoció el Gobierno Nacional al llamarlo para realizar curso de ascenso al grado de brigadier general, para alcanzar sus dos primeras estrellas en diciembre de 2017, momento en el cual se consagró como embajador de los valores y la espiritualidad en la Institución y ayudante de la reconciliación y la paz en Colombia.





ELABORADO EN NARIÑO POR MANOS DE POLICÍAS

El Bastón de Mando nariñense

Este símbolo de equilibrio, justicia, dignidad, poder y autoridad que portan los Generales, es elaborado en madera y tiene impreso el nombre del oficial y los escudos de Colombia y la Policía Nacional.

Mg. Rodrigo González Herrera Director Carabineros y Seguridad Rural

A través de los siglos inmemorables de la historia mundial han recorrido tradiciones que enlazan la representación del poder, la sabiduría y la herencia de autoridad. Este es el caso particular del Bastón de Mando, que se convirtió en un complemento protocolario que indica en la persona que lo porta autoridad o mando sobre un grupo.

Su diseño es diverso, dependiendo de la cultura, ancestros o generaciones. En nuestra Policía Nacional ha sido una herencia castrense, otorgada a los Generales de la República, a quienes se les asigna la responsabilidad de liderar la Institución desde el máximo grado de oficial.

Usualmente están fabricados en madera combinados con metales y piedras preciosas. El símbolo de equilibrio, justicia, dignidad, poder, autoridad y linaje de sabiduría se entrega a los oficiales superiores que ingresan al escalafón de Generales, en una ceremo-

nia solemne y reservada, en la que el Presidente de la República le confiere al señor Brigadier General sus insignias; en su kepis, el escudo de Colombia, rodeado por laureles y los alamares dobles en su visera; su broquel pequeño en la solapa del verde oliva, carrillera en hilo dorado y, por supuesto, su Bastón de Mando.

En 126 años de nuestra historia institucional, la dinastía de señores Generales se ha conformado por 180 ilustres hombres y 4 prestigiosas mujeres, actualmente 44 en servicio a la patria y Generales de la paz.

A partir de 1969 se inició en el Departamento de Policía Nariño la elaboración en madera del Bastón de Mando para señores Generales. Durante estos años personal de nuestra Institución ha tallado, elaborado y diseñado con autenticidad esta magnífica pieza y la han perfeccionado año tras año, con innovación y artesanía, convirtiéndose en una genuina



tradición institucional oriunda de la tierra surandina.

Su construcción hace génesis desde el corte de la palma de chonta, cuyos tallos delgados son de coloración negra o gris oscura. La “bactris gasipaes” es una palmera que además su fruto y hojas son comestibles; su madera es fuerte y dura, de color oscuro y jaspeado, y venas horizontales. En Colombia abunda en los bosques tropicales de la Amazonía y costa ecuatoriana. Así mismo, se combina a la perfección con el palo de naranjo transportado desde los municipios de Tumaco y Sandoná, ambos árboles amparados para uso comercial, cosecha, distribución y comercialización, que se rige legalmente por las leyes vigentes forestales, donde se contempla que se deben pedir permiso para cualquier tipo de aprovechamiento.

La madera se deja secar en forma natural. Una vez procesada, se toma el tallo de la chonta y se empieza el trabajo en el torno, para moldearla y darle forma cilíndrica al bastón. La manufactura viene acompañada de “chapillas del naranjo” (trozos pequeños de madera), en las que se van delineando con delicadeza y finura los escudos de nuestra patria y las insignias del grado de General. Allí, en este refinado arte, viene tallado lo mejor de nuestra patria: el escudo de la República de Colombia, representan-

do los principios, valores y las posiciones que nos consolidan como un pueblo amante de la libertad y el orden, y el escudo de nuestra Policía Nacional, demostrando la fe, la prudencia, el rigor, la obediencia, la actitud lúcida, animada, íntegra y recta en el servicio a los colombianos, fundamentados en cinco atributos: la grandeza, la verdad, la luz, su majestad y paz. Por último vienen los laureles y estrellas, que enaltecen el juramento ante Dios y la patria de aquellos seres humanos que guiarán y direccionarán nuestra Institución bajo los preceptos constitucionales, con la ética y el compromiso de honor que honran los Generales de la República.

El Bastón, al terminar su proceso de barniz, resina y detalles, consta de tres partes. En la parte alta se incrustan los escudos, laureles y estrellas; en la parte media va palpable el nombre del señor General y en la base se ubican las cinco puntas. El acabado del Bastón se realiza con la aplicación de un sellador y un alca mate, con el fin de respetar los colores originales de la madera.

Es así como culmina una elegante y atractiva artesanía que insiste y fortalece en la mano izquierda de los Generales la sabiduría, equidad, firmeza, la toma de decisiones y el timonel de justicia para liderar nuestra Policía Nacional y construir un país seguro y en paz.





LOS GANADORES DE 'LA NOCHE DE LA EXCELENCIA POLICIAL'

1.046 historias de policías al servicio del ciudadano

En el Teatro Cafam de Bellas Artes, la Policía Nacional rindió homenaje a los más destacados de 2017. 'Fue un homenaje a los héroes anónimos del país, a aquellos hombres y mujeres que acompañan a diario al ciudadano': general Nieto.

Un policía que gestiona recursos para entregar prótesis a niños especiales; los policías que no le aceptaron un soborno de 100 millones de pesos en efectivo a un grupo de contrabandistas; el agente que con sus más de 30 años de servicio es un ejemplo de disciplina en Vichada; el policía que salvó docenas de vidas en medio de la tragedia invernal de Manizales; los uniformados que infiltraron y desmantelaron la más grande red de microtráfico en Urabá; el intendente que conmovió a los asistentes a 88 salas de cine de todo el país con su película Talento Millonario, protagonizada por su hijo Isaac, de 7 años, y otros 50 niños con capacidades especiales...

Estas son tan algunas de las 1.046 historias protagonizadas por integrantes de la Policía Nacional de todos los colombianos, postuladas para 'La Noche de la Excelencia Policial', que la noche del 14 de noviembre escogió entre 65 finalistas a los ganadores 2017 en 10 categorías, incluidas 5 que exaltan los

lineamientos de la Dirección General: humanismo, integridad, disciplina, innovación y gestión.

La ceremonia se efectuó en el Teatro Cafam de Bellas Artes, de Bogotá, y contó con la asistencia de todo el Cuerpo de Generales, liderado por el director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas. "Fue un homenaje a los héroes anónimos del país, a aquellos hombres y mujeres que acompañan a diario al ciudadano. Son un ejemplo a seguir".

La Policía Nacional, mediante el programa 'Desempeños Exitosos', liderado por el grupo de Gestión Humana de la Dirección de Talento Humano, fomenta la cultura de reconocimiento y exaltación a los comportamientos destacados de los funcionarios que la integran, el cual culmina con la realización de 'La Noche de la Excelencia Policial'. Estas son algunas de las historias ganadoras, protagonizadas por policías dignos de imitar:



**CATEGORÍA: POLICÍA MÁS HUMANA
'Construyendo Sueños'**

Con el programa 'Construyendo Sueños', liderado por el mayor Rubén Darío Berrío Buitrago en San Andrés, la Policía Nacional les permitió a niños en condición de discapacidad rehacer sus sueños mediante la entrega de prótesis. El objetivo es volver esta pequeña iniciativa una asociación sin ánimo de lucro a nivel nacional. Esta historia de vida ocupó el segundo puesto entre todas las nominadas.

**CATEGORÍA: POLICÍA MÁS INTEGRAL
Insobornables**

El intendente jefe Germán Enrique Muñoz Ramos y los patrulleros Euler Ordóñez, Dehiby Díaz y Christian Gómez rechazaron 100 millones de pesos ofrecidos por cuatro contrabandistas de cigarrillos. No solo los capturaron, sino que les incautaron mercancías por 1.298 millones de pesos.



CATEGORÍA: POLICÍA MÁS DISCIPLINADA

Un policía con sabiduría y experiencia

Durante sus 30 años de servicio, el agente Dagoberto Durán Villalba ha demostrado ser un ejemplo para los policiales que integran el Comando Departamento de Policía Vichada. Con su disciplina y apego a la doctrina institucional vela permanentemente por el cumplimiento de los demás funcionarios. Con esa convicción expone y exterioriza el deber actuar de los funcionarios de la Institución, siendo así un ejemplo para sus subalternos y superiores, enfrentando y superando las vicisitudes diarias. Su historia ocupó el tercer puesto entre todas las nominadas a nivel nacional.

**CATEGORÍA: POLICÍA MÁS INNOVADORA
Una película en 88 salas de cine**

En 88 salas de cine se exhibió la película Talento Millonario, dirigida por el intendente Edison Vanegas Álvarez, de la Metropolitana del Valle de Aburrá, protagonizada por su hijo Isaac, de 7 años, y otros 50 niños con capacidades especiales. También se presentó en México, ante más de 200 directivos de las empresas socialmente responsables de Latinoamérica. Fue necesario articular más de 400 personas, entre actores, técnicos, extras y músicos, al igual que más de 20 empresas de la industria cinematográfica, alcaldías y empresarios.





**CATEGORÍA: PERSONAL
NO UNIFORMADO
'Humanismo a Casa'**

La señora Ernestina Mahecha Villanueva, de la Dirección de Salud, con su carisma y empatía viene liderando la campaña 'Humanismo a Casa', la cual realiza junto con un equipo interdisciplinario para apoyar y acompañar a los funcionarios que presentan alguna discapacidad física o mental. Sumado a la anterior, tuvo una participación activa y determinante en el desarrollo de 'Café por un Futuro' y 'La Travesía por un Futuro', eventos con los cuales se recogieron fondos para financiar los diferentes programas de la Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional.

**CATEGORÍA: POLICÍA MÁS
EFECTIVA EN SU GESTIÓN
'Urabá Segura'**

El subintendente Joan Camilo Ortiz Mazo y dos patrulleros, mediante técnicas de vigilancia, seguimiento, infiltración y manejo de información provenientes de fuentes humanas, lograron con éxito la 'Operación Urabá Segura', que permitió dismantelar organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes. Esta actuación fue premiada con el primer puesto entre todos los postulados.



**CATEGORÍA:
AUXILIARES DE
POLICÍA**

El ejemplo de Chinchiná

El auxiliar de policía Juan Sebastián Osorio Marín es el uniformado más famoso de Chinchiná, por su espíritu emprendedor en beneficio de esta población caldense. Este joven es un experto en prevenir flagelos como la drogadicción.



**CATEGORÍA: POLICÍA
MÁS EFECTIVA DEL MNVCC**

Certero golpe en Pereira

El patrullero César Augusto Pinilla Ocampo es uno de los más destacados exponentes del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes. Lideró en Pereira una de las más certeras operaciones contra el tráfico de estupefacientes. El uniformado hizo parte, durante ocho meses, de una patrulla de vigilancia, con los grupos de investigación criminal y de inteligencia, hasta recopilar las evidencias para efectuar 28 allanamientos y captura a 42 delincuentes.

**CATEGORÍA:
HEROISMO Y VALOR
El salvador del cerro
Sancancio**

Uno de esos héroes anónimos es el patrullero Luvín Andrés Amaya Cujíño, que en medio de la tragedia invernal de Manizales logró evacuar a un sinnúmero de damnificados, socorrer a una joven que se encontraba atrapada y salvar la vida de cinco personas más.



**CATEGORÍA: MEJORES
COMITÉS DE GESTIÓN
HUMANA Y CULTURA**

Los finalistas fueron los Comités de Gestión Humana y Cultura de la Dirección de Talento Humano, Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), Metropolitana de Cúcuta, Departamento de Policía Urabá, Departamento de Policía San Andrés, Metropolitana de Villavicencio, Metropolitana de Manizales y la Escuela de Aviación.



PREMIO FUNDACIÓN CORAZÓN VERDE 2017

Investigador de crimen de la niña Yuliana Samboní es el mejor policía del año

Los galardonados fueron los intendentes Álvaro Rincón Devia, Carlos Eduardo Ramírez Díaz y José Octavio Suárez Tovar, y la patrullera Mileidy Panaifo Amia, lo mismo que el capitán Carlos Favián Vargas Miranda.

El intendente Álvaro Rincón Devia se convirtió en el Mejor Policía de Colombia en 2017 por su papel preponderante para esclarecer el crimen de la niña Yuliana Samboní, de 7 años, ocurrido el 4 de diciembre de 2016, en el barrio Bosque Calderón, en los cerros nororientales de Bogotá, investigación que culminó con la condena a 58 años de Rafael Manuel Uribe Noguera. La Fundación Corazón Verde lo escogió como ganador en la categoría 'Lucha contra la Criminalidad y Mantenimiento del Orden Público'. "Fue un reconocimiento para la niña Yuliana Samboní que, aunque ella ya no está con nosotros, debe saber que hicimos todo lo que estuvo a nuestro alcance para tratar de encontrarla con vida".

La labor del intendente y de los demás integrantes del GAULA Bogotá que trabajaron en el caso, articulados con la Fiscalía General de la Nación, permitió capturar en cuestión de horas al señalado responsable del atroz crimen que estremeció al país.

"Cuando yo estuve con la familia de Yuliana siempre mantuve la esperanza, siempre fui la persona que les dijo: 'Tranquilos, vamos a encontrarla, confíen en nosotros'. Y al no encontrarla viva créanme que como ser humano eso fue muy triste. ¿Qué lo conforta a uno como ser humano? ¡Que se hizo justicia! Que uno hizo todo lo posible para encontrarla y que por lo menos esa persona no le hará daño a nadie más. Pero créanme que uno nunca olvida un caso como este".

El intendente, un bogotano nacido el 27 de mayo de 1978, es hijo del mayor de la Policía Nacional en uso de

buen retiro Álvaro de Jesús Rincón Velandia. "Gracias a su ejemplo siempre quise ser policía".

Ingresó a la Escuela de Policía 'Gonzalo Jiménez de Quesada' en 1997. Inicialmente laboró en la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN), tanto en seguridad de instalaciones como en la Sala de Monitoreo, hasta que a partir del año 2000 se dedicó de lleno a combatir dos

de los peores delitos, como lo son el secuestro y la extorsión.

Además de esclarecer el caso de la niña Yuliana, el intendente también participó en el rescate en 2008 del bebé Joel Pinto, que se logró en tan solo 24 horas; y en el del comerciante Benigno Cardozo González, en 2014, por quien exigían 3.000 millones de pesos.

Otras categorías

La Fundación Corazón Verde también premió a otros cuatro policías en igual número de categorías.

En la categoría 'Innovación y Mejores Prácticas en Gestión' el galardonado fue el intendente Carlos Eduardo Ramírez Díaz, por aplicar sus conocimientos autodidactas para optimizar un radio escáner digital, que le permitió mejorar su trabajo en la Seccional de Inteligencia Tolima.

En la categoría 'Liderazgo Comunitario' la ganadora fue la patrullera Mileidy Panaifo Amia, creadora de la 'Bibilo Van', una camioneta policial convertida en biblioteca, que fomenta la cultura y educación entre los niños de Amazonas.

En la categoría 'Heroísmo' el galardonado fue el intendente José Octavio Suárez Tovar, quien perdió la vida salvando a su familia y vecinos durante la tragedia invernal en Manizales. Y en la categoría 'Reconocimiento al Trabajo y Desempeño' el ganador fue el capitán Carlos Favián Vargas Miranda.



LOS TRES MEJORES CAI DE BOGOTÁ ESTÁN EN EL SUR DE LA CIUDAD

Los ganadores del primer Premio ProBogotá al Mejor Patrullero Metropolitano

La fundación sin ánimo de lucro, creada por empresas líderes interesadas en el bienestar y futuro de la capital, exaltó la labor del teniente coronel Diego Fernando Vásquez Argüello, el subcomisario Farid Puello Pérez y la patrullera Cindy Lorena Bernal Colmenares.

De los 12.000 policías que cuidan Bogotá, una mujer es la más destacada. Se trata de la patrullera Cindy Lorena Bernal Colmenares, primera ganadora del Premio ProBogotá al Mejor Policía Metropolitano. La uniformada, con cuatro años y medio de servicio institucional, fue la más destacada en la categoría Mejor Patrullero. En la categoría Mejor Oficial ganó el teniente coronel Diego Fernando Vásquez Argüello; en la categoría Mejor Suboficial lo hizo el subcomisario Farid Puello Pérez, y en la categoría Mejor CAI el reconocimiento fue para el de Bosa Brasilia.

El principal caso que motivó que el jurado escogiera a la patrullera Bernal está relacionado con la captura de dos delincuentes que ingresaron violentamente a un edificio de apartamentos con la intención de robar, amordazando a una mujer e intimidándola con arma blanca.

También se le reconoció la adecuada ejecución de los recursos inherentes a su cargo, tareas y actividades, al demostrar profesionalismo y entrega en cada uno de los turnos de vigilancia, aportando resultados importantes, tanto en acciones operativas como preventivas, además del control eficaz de los comportamientos contrarios que afectan la convivencia en la localidad de Teusaquillo.

Aunque su padre quería que fuese peluquera, desde niña la uniformada siempre sintió admiración por el oficio policial. Señala que como mujer puede desempeñar mejor su labor en algunas áreas, al transmitirles confianza a los ciudadanos para que le cuenten sus problemas, como ocurre con casos de violencia doméstica.

Para ProBogotá, “los hombres y mujeres que conforman la institución policial son en su mayoría personas que ostentan el grado de patrullero, siendo la base de la misma, quienes están directamente más cercanos a la comunidad. Los mejores patrulleros son quienes en su actuar se haya evidenciado el valor o la determinación para enfrentarse a situaciones arriesgadas, difíciles o que requirieron de valentía para enfrentarlas, poniendo en riesgo la vida propia”.

El presidente de ProBogotá, fundación sin ánimo de lucro creada por empresas líderes interesadas en el bienestar y futuro de la capital, Luis Guillermo Plata, destacó la labor de los policías. “Este reconocimiento, que sería el primero que el sector privado hace a la Policía de Bogotá, es una forma de dar un ejemplo de solidaridad y apoyo a quienes tienen a su cargo uno de los temas más importantes para la ciudad: la seguridad”.





Brasilia, el mejor CAI de Bogotá

Los tres mejores Comandos de Atención Inmediata (CAI) de Bogotá están en el sur de la ciudad. Así se desprende de la entrega del primer Premio ProBogotá al Mejor Policía Metropolitano, realizada en noviembre de 2017. El jurado calificador de la fundación sin ánimo de lucro, creada por empresas líderes interesadas en el bienestar y futuro de la capital, declaró ganador en la categoría 'Mejor CAI' al de Brasilia, adscrito a la Estación de Policía Bosa. Le siguieron el CAI de La Aurora, en la localidad de Usme, y el CAI Lucero, en la localidad de Ciudad Bolívar.

El CAI Brasilia, liderado por el teniente Felipe Peñuela Vargas, fue galardonado por el alto grado de compromiso institucional de sus integrantes, reflejado en su responsabilidad, liderazgo y valor agregado,

evidenciado en el direccionamiento, supervisión y ejecución de planes de trabajo preventivos y operativos, con el objetivo de contrarrestar los fenómenos generadores del delito y comportamientos contrarios a la convivencia.

Su principal logro se refleja en la reducción del 59 por ciento en homicidios con relación al año 2016, al pasar de 22 casos a 9. Este comportamiento, que rompe la tasa media, demuestra el trabajo incansable por parte de los mandos de esta unidad en actividades de educación y cumplimiento frente al Código Nacional de Policía y Convivencia, la cercanía con la comunidad, la articulación de acciones con líderes comunitarios y autoridades locales y campañas de prevención al consumo de sustancias psicoactivas, así como un fuerte control al

porte de armas de fuego y armas blancas, riñas y al funcionamiento de establecimientos comerciales dedicados a la venta y consumo de bebidas embriagantes.

"Estos valiosos policías reconocen a la comunidad como promotora de convivencia y articulan sus esfuerzos para generar resultados positivos en la disminución de los delitos", sostuvo el comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, brigadier general Hoover Penilla.

Los uniformados adscritos a este CAI efectuaron 174 capturas en flagrancia y 20 más mediante orden judicial. También efectuaron 43 procedimientos para recuperar mercancías e incautaron 21 armas de fuego. Como premio, la unidad policial recibió una dotación especial.



DIRECTOR DE LA POLICÍA LES LLEVÓ BICICLETAS A LOS NIÑOS

El maestro que edifica la paz en Caño Indio

El intendente Javier Villamizar Jaimes, experto en ciencias sociales, abandonó la comodidad de una oficina en Bogotá para ir a servirle a una comunidad de la zona del Catatumbo.

En la convulsionada vereda Caño Indio, en zona rural de Tibú (Norte de Santander), tierra que albergó a docenas de guerrilleros de las Farc en su tránsito hacia su reincorporación a la vida civil, hay un profesor que es un verdadero edificador de paz. Es el subintendente Javier Villamizar James, un licenciado en ciencias sociales con más de 14 años de experiencia, quien decidió dejar la tranquilidad y comodidad de una oficina en Bogotá

para regresar a su tierra a prestar el mejor servicio como integrante de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP).

Villamizar, de 38 años y oriundo de Pamplona, comenzó como analista de datos del Área de Memoria Histórica y Víctimas en la capital, pero el deseo de estar más cerca de sus padres, esposa e hija lo llevaron a pedirle traslado al jefe de la UNIPEP, brigadier general Álvaro Pico Malaver.



El 4 de febrero de 2017 llegó a Caño Indio para ayudar a montar la Unidad Básica de Carabineros de Tibú, en la Zona Veredal Transitoria de Normalización, hoy conocida como Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación. De inmediato habló con el profesor de la escuela La Serpentina, Pedro Jaime Sandoval, para ponerse a su disposición y ayudarlo en la formación de los niños de la región.

Sus conocimientos, metodología y amor por los estudiantes permitieron que en esta tierra olvidada comenzara a hablarse a profundidad de computación, español, sociales y ética y valores. También volvieron las celebraciones del Día de la Mujer y el Día del Niño. El cine llegó al centro educativo, al igual que las competencias deportivas. Incluso hubo espacio para una bailoterapia. Además, los niños jugaron al amigo secreto con los policías de la UNIPPEP en Bogotá, quienes no dudaron en apadrinar la valiosa causa de su compañero.

El propio director de la Policía, general Jorge Hernando Nieto Rojas, y el brigadier general Pico Malaver los visitaron en noviembre de 2017 y les llevaron los regalos donados por sus amigos secretos: 540 libros con biblioteca incluida, kits escolares, colores, cuadernos, marcadores, zapatos, tenis, bolsos, balones, conos, ula ulas, termos para el agua, portatas, gorras, tableros acrílicos y hasta pintura para embellecer la escuela. “Mi general Nieto me sorprendió y me entregó la condecoración ‘Brigadier General Valdemar Franklin Quintero’”.

Días después, los dos generales regresaron para hacerles el mejor regalo de navidad a 53 niños de las escuelas La Serpentina y El Taladro, quienes a diario tenían que caminar horas enteras para llegar a estudiar. “Esas 53 bicicletas les facilitarán el transporte camino a la educación, que es el verdadero camino hacia la paz”, concluye el subintendente que lleva 11 años sirviéndole a la patria, en especial a los más necesitados.





UN NUEVO APORTE DE LA UNIPEP

“Edificadores de Paz”, un monumento en honor a los policías víctimas en el conflicto armado interno colombiano.

La figura ubicada en la entrada principal de la Escuela de Posgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, en el noroccidente de Bogotá, recuerda y dignifica a todas las víctimas en el conflicto, y en especial, a los policías que ofrendaron hasta su vida para edificar la paz de todos los colombianos.

En plena Avenida Boyacá con calle 142, en el noroccidente de Bogotá, se destaca entre las edificaciones el monumento “Edificadores de Paz”, en honor a los 47.642 policías de Colombia reconocidos como víctimas durante el conflicto armado interno. La obra, develada el jueves 23 de noviembre de 2017, por el director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas, está ubicada en la entrada

principal de la Escuela de Posgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro”, donde también se encuentran las instalaciones de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR) y la Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional (AOS).

Este monumento de dignificación, fue diseñado por la artista Linda Valentina Barrera y fabricado



por la empresa Bronarte. Representa al policía protegiendo con sus brazos a Colombia y a sus habitantes. Tiene 2,25 metros de altura y 1,30 metros de ancho.

El homenaje contó con la participación de varios familiares y policías víctimas, que murieron, desaparecieron o quedaron con secuelas del conflicto. Asimismo, con directores eméritos de la Institución, autoridades militares, eclesiásticas, representantes del cuerpo diplomático y la directora de la Unidad para las Víctimas, doctora Yolanda Pinto Afanador.

“Estamos honrando la memoria de los 3.852 policías fallecidos, rindiendo tributo a 120 desaparecidos, 652 secuestrados y 9.926 que, pese a las cicatrices del conflicto, siguen portando con honor el uniforme policial”, sostuvo el general Jorge Hernando Nieto Rojas. “También rendimos homenaje a aquellos que desde sus hogares, en compañía de sus respetadas familias, sobrevivieron

para vivir la nueva Colombia, la Colombia que ellos ayudaron a construir”.

El general Nieto felicitó a todos los que participaron de esta valiosa iniciativa de Memoria Histórica Institucional que exalta y recordará por siempre, el importante aporte de miles de hombres y mujeres policías que ofrendaron hasta su vida en el largo camino hacia la construcción de la paz, entre ellos, a la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), en cabeza del señor brigadier general Álvaro Pico Malaver; a los Gestores de Infraestructura Social de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural y a la Escuela de Posgrados de Policía, dirigida por el señor coronel Luis Ernesto García Hernández.

“Gracias a todos los que ayudaron a esculpir y escribir esta página de la historia de Colombia y de nuestra Policía Nacional, institución que desde hace 126 años trabaja a diario ‘Por una Colombia Segura y en Paz’”, concluyó el señor general Nieto.



POR UNA COLOMBIA
SEGURA Y EN PAZ

Sello Postal **MTI**

*Testimonio
histórico
del compromiso
institucional
en la
construcción
de paz*



La Resolución 2865 de 2017
aprueba la emisión del
sello postal.





UN EJEMPLO DE CIVISMO EN PEREIRA

El coronel que recupera parques y protege perros abandonados

El comandante de la Policía Metropolitana de Pereira, coronel Gustavo Hernando Moreno Miranda, el teniente Miguel Cipagauta y el intendente Julio César Gaviria Martínez lideran la iniciativa.

Ct. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez Jefe Grupo Diseño, Publicaciones e Identidad Visual

Tras su exitosa labor en desarrollo de la ‘Operación Agamenón’, que ya ha desmantelado la mitad de la organización criminal ‘Clan del Golfo’, el coronel Gustavo Hernando Moreno Miranda arribó a la ciudad de Pereira, donde lidera innovadoras iniciativas que se traducen en más tranquilidad para todos los habitantes de la capital risaraldense. Una de las principales estrategias del Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira consistió en recuperar nueve parques acosados por los expendedores de droga, la inseguridad, la prostitución y la creciente presencia de perros abandonados.

“Los arreglamos, los iluminamos y hasta les pusimos varios CAI móviles”, señala este oficial nacido en Florencia (Caquetá), casado con la señora Sayda Plata y padre de Valentina y Juanita.

Recuperada la tranquilidad de estos entornos, la gente regresó a disfrutar del parque. Solo había que comenzar a solucionar el inconveniente de los animales callejeros, iniciativa que el coronel delegó en el teniente Miguel Cipagauta, un eficiente carabiniere.

El propio coronel adoptó a Coraje, un perro criollo que siempre acompañaba los aterrizajes y despejes del helicóptero. Lo mismo hicieron los uniformados responsables de cada parque y muchos otros ciudadanos de la ciudad e incluso de veredas y corregimientos vecinos. La Sociedad Protectora de Animales se unió a la campaña vacunando y prestando atención médica a las mascotas.

El coronel, quien ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía ‘General Francisco de Paula Santander’ en 1989, también decidió implementar una estra-

tegia para contrarrestar el hurto de bicicletas. De esta iniciativa encargó al subintendente Julio César Gaviria Martínez.

Son las rutas 'Police Mountain Bike', caravanas de ciclistas que portan una camiseta reflectiva de colores verde y azul, que tiene impresa la palabra 'Police', siempre acompañadas por policías en bicicleta. Las hacen incluso a nivel rural y hasta han servido para recolectar fondos para la Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional.

Lo primero que se hizo fue reconocer e identificar los diferentes líderes, grupos, horarios, días, rutas y lugares de concentración existentes en la Metropolitana de Pereira. Luego se adelantaron reuniones, citando la participación de estos líderes, escuchando sus sugerencias e inquietudes en temas de movilidad, seguridad y convivencia. Fue así como se tomó la decisión de identificar las rutas con más frecuencia de esta actividad deportiva o de turismo de aventura con más afectación.

Tras organizar unas rutas para la práctica de este deporte, señaladas como peligrosas por la comunidad ciclista, con un horario y días asequibles para ellos, el intendente Gaviria organizó un grupo de policías en bicicleta, seleccionando a los mejores hombres y mujeres que, aparte de prestar un buen servicio a la comunidad, fueran amantes de este deporte.

Las salidas siempre son lideradas por el grupo 'Police Mountain Bike', saliendo siempre de la Plaza Victoria, citando a los participantes a las 7 de la noche, ya que por cuestiones laborales la misma comunidad solicita sea a partir de esta hora, donde se inicia con unos ejercicios de calistenia, precalentamiento y estiramiento del cuerpo. Las personas se dividen según su cadencia en el pedaleo, entre los más avanzados y los novatos, siendo los novatos los que van al frente, recorridos que siempre son combinados entre la rural y lo urbano, rutas que pueden durar entre las dos y tres horas de recorrido.

Las unidades profesionales de policía se dividen en tres puntos. Al frente, el que lidera la cadencia del pedaleo; en el medio, el que mide el enlace entre los novatos y avanzados, y atrás, el último, cerrando el grupo y verificando que nadie se quede. Este servicio se presta portando siempre los elementos básicos exigidos para el servicio: cinturón multipropósitos, con su pistola, porta proveedores, esposas, radio y elementos de bioseguridad, casco, gafas y guantes, entre otros.

El coronel, que inició sus labores policiales en el CAI de la calle 100 con Avenida Suba, en el noroccidente de Bogotá, y luego pasó a combatir el secuestro y la extorsión, considera que la destacada labor de los policías de Pereira radica en que cada vez el uniformado está más cerca del ciudadano, tal como lo contempla el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI).





El coro de policías que le canta a la paz

Al ritmo de guitarras, flautas, panderetas, melódica, tambores y piano un coro de uniformados recorre iglesias, centros comerciales y parques de los barrios de Tunja (Boyacá) para promover la reconciliación, la solidaridad, el respeto y la convivencia ciudadana.

El grupo, conformado hace tres años, está integrado por la teniente Marlén Medina Tarazona, el intendente Jairo A. Urbina, el subintendente Henry Charry Pulido, los patrulleros Rafael Marengo, Deicy Jiménez Neira, Johan Santa, Víctor Andrés Rodríguez, Érika Calle y Julián Sánchez y el auxiliar bachiller Andrés David Quijano.

Para amenizar las fiestas de fin de año y acompañar las novenas navideñas preparan un amplio repertorio de villancicos y cánticos, tal como lo destacó en este diciembre la prensa local.

La iniciativa surgió en la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de Tunja con la creación del Ministerio de Música 'Dios y Patria', que tiene como propósito fortalecer los vínculos entre la comunidad y la Institución a través de

un coro alternativo que acompaña las diferentes celebraciones litúrgicas, máxime si se tiene en cuenta el gran número de fiestas religiosas y de feligreses que acuden a las mismas.

El reconocido grupo de uniformados realiza presentaciones en las iglesias Santo Domingo, la Catedral Basílica de Tunja y el Santuario del Topo, en el marco de la celebración de la Virgen del Milagro, donde acompañan la tradicional misa de sanación de Soracá.

Monseñor Luis Augusto Castro Quiroga ha reconocido el talento de estos policías y los ha hecho partícipes de muchos eventos religiosos.

"La Policía Nacional de todos los colombianos tiene un norte estratégico definido y está para quedarse en la mente y los corazones de cada familia colombiana. Por eso, seguiremos construyendo un cuerpo de policía cada día más profesional, vanguardista, innovador, auténtico y ajustado a las necesidades sociales del país", sostiene el comandante de la Metropolitana de Tunja, coronel Óscar Antonio Moreno Miranda.

El aroma de la reconciliación

En un curso especial para baristas, profesionales especializados en café de alta calidad que trabajan creando nuevas y diferentes bebidas basadas en este grano, usando distintos tipos de leches, esencias y licores, un grupo de carabineros de la Policía Nacional de todos los colombianos y de exguerrilleros de las Farc demostró que construir una paz estable y duradera es posible.

La capacitación, liderada por el Parque Tecnológico del Café (Tecnicafé) y que se concibe como una plataforma de innovación para agregarles valor al café y a su caficultura, cuenta para su operación con importantes aliados estratégicos, como la Agencia Colombiana de Reintegración, Reconciliación Colombia, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Gobernación del Cauca, la Federación Nacional de Cafeteros y Supracafé.

Esta última es una compañía líder en la producción de cafés de alto valor añadido, que cuenta con fincas propias en la meseta de Popayán, en el departamento del Cauca, donde en conjunto con varias universidades y Cenicafé se vienen validando más de 200 variedades del grano.

Aunque solo el último día los excombatientes se enteraron de que sus compañeros de curso eran policías,

al verlos llegar uniformados, no tuvieron inconveniente alguno en departir un buen café.

Desde 1990, Supracafé identificó que la región con más alto potencial para la producción de cafés de alta calidad en expresión de sabor estaba en el sur de Colombia, gracias a la fertilidad de sus suelos y benevolencia de sus climas.

Pero, precisamente allí, era una de las zonas de más alto conflicto social. Entonces ayudó a crear la Asociación de Café San Isidro, en Acevedo (Huila) y la Asociación de Mujeres Caficultoras del Cauca, integrada por madres cabeza de familia y víctimas del conflicto.

En 2007 creó fincas experimentales para realizar transferencia tecnológica a sus productores a escala regional. Un año más tarde hizo lo propio en la meseta de Popayán; en Cajibío (Cauca), territorios acosados por actores armados.

En la medida en que se fue generando confianza y estabilidad social vino una articulación con los carabineros de la Policía Nacional, para que a través del restablecimiento de la ley y el orden se avanzara en la consolidación de la tranquilidad en la zona.

Como parte de todo este proceso de acercamiento a la comunidad, los exguerrilleros ahora son expertos baristas. Incluso uno de ellos fue invitado a España a continuar su especialización.





AGRADECIMIENTO DE LA UNIPEP Y LA DICAR

Nuevo aporte de Obras Sociales a 28 Unidades Básicas de Carabineros

AOS les entregó colchonetas, juegos de sábanas, almohadas, cubrelechos, vajillas, baterías de cocina y hasta filtros potabilizadores y purificadores de agua.

La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR) y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) hicieron un especial reconocimiento a la Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional (AOS).

Este significativo acto, se efectuó el pasado jueves 7 de diciembre, en el patio central de la Escuela de Posgrados de Policía 'Miguel Antonio Lleras Pizarro', luego de un estudio previo de necesidades, AOS entregó los elementos logísticos, representados en colchonetas, juegos de sábanas, almohadas, cubrelechos, vajillas, baterías de cocina y hasta filtros potabilizadores y purificadores de

agua, para cubrir necesidades de 930 policías de 28 Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR).

Precisamente, una delegación de UBICAR, compuesta por 32 policiales y 6 Comandantes Regionales de Carabineros, fue la encargada de recibir, de manera simbólica, esta ayuda valorada en más de 200 millones de pesos, entregada por la presidenta de la Asociación, señora Martha Lucía Rodríguez de Nieto, y demás integrantes de la Junta Directiva.

Por la Policía Nacional participaron en el acto su director general, general Jorge Hernando Nieto Rojas y el director de Carabineros y Seguridad Rural, mayor gene-



ral Rodrigo González Herrera, quienes hicieron entrega de un reconocimiento especial a la Asociación Obras sociales en Beneficio de la Policía Nacional.

“La Asociación Obras Sociales ha logrado canalizar ese sentimiento de aprecio hacia nuestros policías para agradecerles, de forma tangible y concreta, todo lo que a diario hacen por la convivencia y la tranquilidad ciudadana”, sostuvo el general Nieto. “Ustedes –agregó–, trabajan sin descanso por nuestros policiales. Felicidades por estos gestos de grandeza y que Dios Todopoderoso colme de bendiciones a quienes han hecho grande la Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional”.

Los uniformados beneficiados se encuentran cumpliendo una destacada labor en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, escenarios de concentración de los guerrilleros de las Farc que se acogieron al proceso de paz, zonas en las que benefician a más de 30 mil campesinos de 258 veredas. Entre los programas adelantados con la comunidad están: proyectos productivos, campañas educativas, Escuelas de

Convivencia Ciudadana, gestión interinstitucional, cívica y juvenil, mercados campesinos, cine al campo, encuentros comunitarios para la paz, acciones cívico policiales, talleres de resolución de conflictos, padrinos y amigos de mi vereda, mejoramiento de infraestructura social, frentes de seguridad, redes de apoyo, controles fitosanitarios, entre otros. Además, son los integrantes de los programas ‘Carabineros de mi Tierra’, ‘Conciliadores en Equidad’, ‘Gestores de Participación Ciudadana’ y ‘Carabineros Guardabosques’.

Sin duda, con estas ayudas la Asociación han extendido la cobertura institucional llegando a las regiones más apartadas, con el propósito de dar a conocer los programas de Salud, Bienestar y Educación que maneja la Asociación. Es así como la señora Cecilia Berdugo de Pico hizo lo propio entregando en Caño Indio (Norte de Santander) elementos de gran importancia para los funcionarios ubicados en esta zona. Seguiremos trabajando de forma constante por nuestros policías de Colombia y sus familias con “Mano tendida y corazón dispuesto”.



YA SON 24 LAS VICTORIAS TEMPRANAS DEL PROCESO MTI

Oficina de Planeación, un engranaje para la gestión del cambio

Con liderazgo, estrategia, modelos y sistemas, así como recursos y procesos, se avanza hacia la innovación, la sostenibilidad y la excelencia institucional.

Bg. Fabián Laurence Cárdenas Leonel Jefe Oficina de Planeación Policía Nacional

Con la nueva visión de país, el reto primordial de la Policía Nacional es avanzar hacia un cambio transformacional con un modelo de servicio corresponsable, focalizado y diferencial para garantizar la convivencia y seguridad del ciudadano, con capacidad de anticipación y la generación de respuestas y alternativas de solución de problemáticas en los diferentes niveles de gestión institucionales.

De cara a esta nueva Colombia y en el marco del Plan Estratégico Institucional 'Comunidades Seguras y en Paz' y la visión 2030: Policía, Autoridades y Comunidad 'hacia un desarrollo sostenible', la Oficina de Planeación, en desarrollo de las instrucciones del mando institucional, articuló en 2017 la estructuración del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), soportado en un juicioso análisis de contexto, en el uso de metodologías efectivas de planeación para el cambio y en un concepto de diálogo y liderazgo colectivo que aborda las iniciativas de los diferentes sectores de la sociedad.

Con un amplio abanico de herramientas de gestión y métodos de autoevaluación se activaron diferentes mecanismos para la innovación como los siete Círculos Estratégicos de Transformación Institucional, los nueve Planes de Desarrollo, dos Comités Técnicos Especializados: uno para contribuir a formular el CONPES de fortalecimiento y proyección de la Policía, y otro, para la búsqueda de fórmulas de cofinanciamiento de la seguridad y la convivencia.

A la fase de formulación, que derivó en 14 planes especiales de acción, le siguió una fase de validación por parte del Cuerpo de Generales, en el marco de la VI Cumbre de Generales y Comandantes de Policía realiza en Cali en agosto, donde se definió la hoja de ruta institucional construida en completa alineación y coherencia con las directrices del señor Presidente de la República, el Ministerio de Defensa y la Comisión Consultiva Externa.

Con este engranaje, el seguimiento y evaluación permanente de la Secretaría Ejecutiva Ampliada, a cargo de la Oficina de Planeación, el proceso MTI avanza. En solo cinco meses, gracias al liderazgo de los señores generales y el compromiso de los señores Comandantes de Metropolitanas y Departamentos de Policía, ya se proyectan más de 24 victorias tempranas.

Paralelo al proceso interno se han generado espacios académicos con universidades, centros de pensamiento, medios de comunicación y organizaciones sociales, para plantear

un diálogo constructivo en torno a los retos y amenazas futuras de la Institución y del país. En general, todo el personal que integra la Oficina de Planeación, además de las funciones misionales que cumple, se encuentra comprometido con la gestión del cambio.

Paralelo al proceso MTI, en el transcurso de 2017, desde los diferentes grupos que integran esta dependencia se impulsan varias iniciativas enfocadas en lograr una institución fortalecida, moderna, transparente, absolutamente cercana al ciudadano y dotada de las capacidades necesarias para garantizar la convivencia. Entre ellas se mencionan:

• **GENERACIÓN DE DOCTRINA.** Un paso indispensable, totalmente ligado a la efectividad institucional, fue el inicio de un plan para actualizar la doctrina y los documentos que soportan cada una de las capacidades institucionales, con una metodología que inició con la revisión de guías y directivas permanentes, la priorización de temas por actualizar y la construcción de un cronograma colectivo que define tareas puntuales para la creación de documentos con un lenguaje y un enfoque coherente con los nuevos escenarios de paz.

Igualmente, se cuenta con la publicación de dos ediciones de la revista Buenas Prácticas, una sobre la lucha contra el secuestro y la extorsión, y otra, sobre las experiencias exitosas frente a la cooperación internacional policial; y, en breve, se tiene proyectado entregar las Buenas Prácticas de la aviación policial.

Unido a este aporte doctrinal están las Analectas de Doctrina, en las que se trabajó dando énfasis a tres temáticas: la planeación estratégica para el cambio, la ciencia de policía y la gestión ambiental. Documentos avalados que inician su proceso editorial para 2018.

La importancia de las publicaciones mencionadas radica en que se constituyen en los únicos medios de público mixto (interno y externo) dedicados a abordar con suficiencia las temáticas y conceptos doctrinales inherentes a la misionalidad institucional, además de mantener un enfoque académico.

• **INNOVACIÓN PARA EL SERVICIO DE POLICÍA.** Está en marcha la implementación de una herramienta tecnológica para optimizar el proceso de control de calidad del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), mediante el moni-

LOGO DE LA POLICIA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
CONVIVENCIA
Para vivir en paz
LEY 1701 DE 2014
MULTAS
Multa TIPO 1
98.362
Multa TIPO 2
196.724
Multa TIPO 3
393.449
Multa TIPO 4
786.898
WWW.POLICIA.GOV.CO



toreo y la generación de información que facilite la toma de decisiones a los Comandantes y a la Dirección de Seguridad Ciudadana. La prueba piloto se cumplió en junio del año en curso y luego de un proceso de ajustes la iniciativa será implementada en su totalidad a partir de enero de 2018.

Esta optimización se fundamenta en orientar las capacidades institucionales frente a las principales expectativas que tiene la comunidad cuando solicita el servicio de policía y a la realización de unos tratamientos más humanos cuando por algún motivo no pueda cumplir la Institución con estas aspiraciones, logrando así un mayor acercamiento a los problemas cotidianos que afronta la comunidad.

También se trabaja en una prueba piloto para la notificación electrónica de los servicios ordinarios y extraordinarios (fecha, hora, sitio y comandante) que se prestan en el marco de nuestra misionalidad institucional, mediante un aplicativo a través del Portal de Servicios Internos (PSI), con el propósito de agilizar los tiempos de comunicación y fortalecer los aspectos relacionados con la prestación del servicio de policía.

• **PLANEACIÓN BASADA EN CAPACIDADES.** Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Defensa se trabaja en la implementación del modelo de planeación basada

en capacidades, en el que se articulan los principios de adaptabilidad, flexibilidad y sostenibilidad, desarrollados a través de tres etapas: planeación estratégica, planeación de capacidades y planeación de recursos y adquisiciones, donde cada una es insumo de la siguiente.

En el desarrollo del ejercicio se han definido las áreas misionales: grandes grupos de responsabilidades asociadas a diferentes ámbitos de operación a cargo del Ministerio de Defensa en materia de Defensa y Seguridad, a saber: (i) Defensa Nacional, (ii) Convivencia y Seguridad Ciudadana, (iii) Seguridad Pública, (iv) Gestión del Riesgo de Desastres, (v) Protección de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, (vi) Contribución al Desarrollo del País, (vii) Cooperación Internacional, y (viii) Gestión, Apoyo y Desarrollo Proyectivo.

Se generó la taxonomía de capacidades, que son cada una de las actividades o habilidades con que cuenta la Policía Nacional para cumplir su misión. Se crearon los contextos operacionales, entendidos como el análisis de los actores, circunstancias y condiciones de las oportunidades y amenazas identificadas en el contexto estratégico, así como de sus problemas potenciales derivados, bajo los cuales se emplearán las capacidades de la fuerza pública en el mediano y largo plazo. Finalmente, se determinaron los retos operacionales y su respuesta, así como las capacidades que



empleará la fuerza pública en el mediano y largo plazo para enfrentar los problemas potenciales identificados en el contexto operacional. Un ejercicio que transforma radicalmente la planeación de recursos y que continúa su implementación en el próximo año.

• **ESPACIOS DE DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD.** Mantener contacto directo con la ciudadanía, para identificar problemas de convivencia y seguridad ciudadana, involucrar a las autoridades, instituciones y organizaciones, para formar un tejido social donde se comparta la responsabilidad de planeación, organización y ejecución de planes, programas y proyectos para alcanzar un clima de seguridad fue el objetivo que planteó la Oficina de Planeación con la propuesta de Balance Integral del Desempeño Institucional (BADIN).

Es un instrumento técnico mediante el cual cada Comandante de Región, Metropolitana y Departamento de Policía da a conocer sus principales logros y no logros del desempeño institucional con efecto en los usuarios, beneficiarios, ciudadanos; asociados a los compromisos del programa de gobierno del sector y de la Institución. Los BADIN se constituyen así en espacios de transparencia para la gestión pública y en una oportunidad invaluable para trabajar con la gente.

• **BANCO DE PROYECTOS.** La estructuración del Banco de Proyectos liderada por la Oficina de Planeación, a través de los programas, proyectos y planes, busca focalizar, priorizar y optimizar los recursos de la Institución, con el fin de articular y fortalecer las diferentes

capacidades y cierre de brechas, permitiendo estandarizar la presentación de proyectos alineados con la estrategia institucional y el proceso MTI. Lo anterior, con el propósito de gestionar mediante el portafolio de fuentes de financiación y el apalancamiento de los recursos que no puedan ser suministrados por la Institución. Bajo este contexto, se han estructurado 43 iniciativas, de las cuales 3 son programas; 28, proyectos, y 12, planes.

• **RED DE PENSAMIENTO Y PROSPECTIVA.** En el marco del proceso MTI se creó la Red de Pensamiento y Prospectiva Policial (REDP3), como una instancia supra organizacional de articulación entre las áreas, grupos, centros o dependencias de las direcciones y oficinas asesoras que contribuyen a la generación de conocimiento estratégico desde sus ámbitos de investigación, estudio y análisis, a partir de sus propias perspectivas y visiones.

El objetivo de la REDP3 es fomentar la reflexión, análisis y disertación colaborativa sobre ámbitos y desafíos institucionales, para la identificación de responsabilidades y líneas estratégicas de acción, que sirvan de insumo al mando institucional para la toma de decisiones.

En estas dinámicas de autoevaluación y mejora continua también se propone la reforma organizacional de la Oficina de Planeación, fundamentada en la dinamización de procesos que permitan dar respuesta oportuna a los requerimientos y necesidades de toda la Policía Nacional. Así fortalecemos el engranaje para la Modernización y Transformación Institucional, con el fin de dar efectivo y eficiente respaldo a la gestión Institucional.



CONOZCA EL 'NOVENARIO DE LA CONVIVENCIA'

Plan Navidad 'Inspirados en Usted'

C. Ricardo Blanco Gómez Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas

LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL BUSCA que los colombianos vivan las fiestas más tranquilas de todos los tiempos. Incluye recomendaciones sobre compras seguras, pólvora, pago de prima, medidas para viajar, consumo de licor, seguridad en sitios turísticos y convivencia en hogares y vecindarios.

En la Sala Estratégica de la Policía Nacional de todos los colombianos, el director general de la Institución, general Jorge Hernando Nieto Rojas, puso en marcha el 29 de noviembre el Plan Navidad 'Inspirados en Usted', que busca garantizar que los colombianos vivan las celebraciones de Navidad, Año Nuevo y el puente festivo de Reyes más tranquilos y seguros de la historia.

Más de 30.000 policías estarán al frente de esta estrategia inspirada en el ciudadano. Ellos liderarán campañas preventivas para impedir que los niños sigan siendo víctimas de la pólvora, contrarrestar la distribución de licor adulterado y fortalecer la seguridad en bancos, centros comerciales, centros vacacionales y turísticos, carreteras y demás puntos de concentración masiva de ciudadanos.

Así mismo, los otros 150.000 miembros de la Policía Nacional, especialmente los que hacen parte del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, los de Infancia y Adolescencia, Turismo y Protección Ambiental, están comprometidos en este plan, diseñado acorde con la implementación del proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), que busca entregarle al país policías más humanos, íntegros, disciplinados, innovadores y efectivos en su gestión; policías más cercanos al ciudadano.

"En esta época de reflexión y celebración es importante atender las recomendaciones de la Policía Nacional, para que juntos vivamos las fiestas más tranquilas de los últimos tiempos", señaló el general Nieto. "Desde ya, mis deseos porque todos los colombianos disfruten de la mejor Navidad y que el nuevo año esté colmando de bendiciones y de sueños hechos realidad".

La Institución diseñó el 'Novenario de la Convivencia', el cual contiene los puntos principales a los que apunta la estrategia:

1. Pólvora: la Policía Nacional insiste en los peligros del uso de la pólvora, que entre diciembre de 2016 y enero de 2017 dejó un saldo de 879 quemados, entre ellos 385 niños y adolescentes. La meta para esta temporada es de cero quemados.

Las entidades de salud recalcan las graves consecuencias que pueden ocasionar las quemaduras por pólvora y, mucho más, los efectos que puede ocasionar una lesión de este tipo que no sea atendida a tiempo por personal médico.

2. Pago de primas: por esta época, una buena parte de los colombianos recibe su prima salarial, y por ello la Policía reforzará la vigilancia en bancos, sectores comerciales y otros puntos estratégicos.

Los uniformados harán presencia permanente en entidades bancarias para entregar recomendaciones de seguridad efectivas a los clientes.

3. Compras seguras: la tradicional compra de regalos navideños congrega a millones de colombianos en las zonas comerciales de todo el país.

Los uniformados acompañarán a los ciudadanos que acudan a estos puntos y les entregarán recomendaciones de seguridad. Igualmente, se mantendrán los controles para evitar el ingreso y venta de productos de contrabando.

El Centro Cibernético de la Policía Nacional también adelanta campañas a través de redes sociales para que los ciudadanos adopten medidas de seguridad a la hora de hacer compras a través de Internet.

4. Seguridad vial: un total de 8.000 uniformados de la Dirección de Tránsito de la Policía Nacional acompañarán en sus viajes a los colombianos que durante este fin de año y comienzos del 2018 se desplazarán por las carreteras del país.

El principal objetivo es reducir al máximo las cifras de accidentes y víctimas: durante los pasados puentes festivos de diciembre y enero se presentaron 2.351 siniestros, con un saldo de 317 personas fallecidas y 3.017 lesionadas.

Se espera que para los días de Navidad se movilicen más de 3 millones de vehículos, mientras

que el cálculo para los días de Fin de Año supera los 3,5 millones de automotores.

5. Licor adulterado: a través de campañas difundidas en redes sociales y escenarios estratégicos, la Policía Nacional se enfocará en dos campos: el primero en adelantar los controles operativos para ubicar e incautar licor adulterado en todo el país y, el segundo, en una labor pedagógica para enseñarles a los ciudadanos algunas claves sencillas pero de vital importancia para identificar bebidas embriagantes elaboradas de manera ilegal, cuyo consumo puede acarrear graves consecuencias para la salud.

6. Turismo: parques naturales, playas, piscinas, balnearios y centros turísticos y religiosos contarán con la presencia permanente de miembros de la Policía Nacional para que los colombianos y extranjeros disfruten esta temporada en completa tranquilidad.

Los planes se centrarán en la protección de los niños y de los adultos mayores. Así mismo, se intensificarán los controles para evitar la explotación sexual infantil.

7. Hogares en paz: el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes redoblará los dispositivos durante la época de Navidad y Fin de Año, teniendo de cuenta que buena parte de los ciudadanos emprenden viajes en esta época y dejan sus casas solas. Desde ya, la Institución adelanta campañas para que la ciudadanía tome medidas de autoprotección.

8. Pesas y medidas: de la mano de las entidades de salud, la Policía Nacional visitará plazas de mercado y centros de abastos del país con el propósito de verificar el buen estado de los productos que se ofrecen al público. Igualmente se constatará que los sistemas de pesas y medidas estén debidamente calibrados.

9. Protección del medio ambiente: en esta época en la que algunas personas utilizan musgo u otras especies vegetales para los árboles de Navidad, la Dirección de Carabineros y la Dirección de Protección y Servicios Especiales insisten en la ilegalidad de esta práctica e, igualmente, estarán atentas al tráfico ilegal de flora y fauna.





AVANCES E IMPACTO DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA POLICIAL

El ciudadano, en el centro de las necesidades del servicio

Uno de los impactos de la PITP es la acción preventiva para encauzar la disciplina a través del ejercicio del mando, con el fin de orientar el comportamiento del personal a través de llamados de atención verbal.

Mg. Carlos Ramiro Mena Bravo Inspector General

Dentro del proceso de Modernización y Transformación (MTI) de la Policía Nacional, la Inspección General, como Oficina de Control, propuso al mando institucional la Política Integral de Transparencia Policial (PITP); siendo el fin de la misma mejorar la efectividad en la lucha contra la corrupción y los factores que afectan la ética y la disciplina, elevando al máximo nivel de articulación el proceso de integridad. Esta Política define dimensiones en materia de Derechos Humanos, Asuntos Internos, Atención y Servicio al Ciudadano y Resolución de Conflictos, cuyo objetivo primordial e intrínseco es garantizar el correcto actuar de sus miembros de manera íntegra, como policías ejemplares ante la sociedad.

Desde la Policía Nacional se ha priorizado el desarrollo de acciones preventivas en búsqueda del fortalecimiento de la confianza que tiene el ciudadano en nuestra Institución, buscando que sus funcionarios

sean más humanos, íntegros, disciplinados, innovadores y más efectivos en su gestión. Con la puesta en marcha de la PITP se ha dado un papel fundamental al cumplimiento del Código de Ética Policial, el cual es la referencia para gestionar la ética en el día a día de la Institución. Está conformado por los principios, valores y directrices que todo servidor policial debe observar en el ejercicio de su función, estableciendo pautas de comportamiento diario y caracterizando las relaciones entre los miembros de la Institución y la comunidad. Este Código es una característica distintiva que hace que la Policía Nacional sea la única institución de la fuerza pública que define los lineamientos mínimos de comportamiento que se esperan de sus uniformados.

La disuasión ha sido impulsada por el componente tecnológico de la Policía Nacional, la adquisición de equipos, como cámaras unipersonales, lectores biométricos para la entrega de armamento.



Los Centros de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) están orientados no solo al mejoramiento del servicio prestado a la ciudadanía, sino también permiten que se realice control y supervisión al personal uniformado de la Institución, garantizando un servicio transparente y ajustado a la ley.

La sanción opera desde la perspectiva del fortalecimiento del Área de Asuntos Internos, robustecida con el mejoramiento en la recolección de pruebas mediante el trabajo conjunto con otras actividades de policía, como Inteligencia e Investigación Criminal, las cuales aportan grandes enseñanzas a la investigación disciplinaria, así como actividades de recolección de información.

Así mismo, se ha logrado un gran avance en términos de las acciones disciplinarias, con 882 destituciones durante 2017. A su vez, se han realizado 395 judicializaciones a uniformados, puestos a disposición de la justicia por alejarse de los lineamientos establecidos en nuestro Código. Por otra parte, en casos presentados en redes sociales, en los cuales la Policía Nacional ha sido referente en las técnicas utilizadas para adelantar investigaciones disciplinarias por hechos ocurridos en el ciberespacio, que han conllevado a sanciones frente a conductas relacionadas con funcionarios que busquen atentar contra la estabilidad de la Institución o del Estado mediante el uso de las redes sociales, acudiendo al empleo de todos los medios técnicos de investigación criminalística para adelantar acciones disciplinarias con celeridad y contundencia.

Por otra parte, uno de los impactos de esta Política es la acción preventiva para encauzar la disciplina a través del ejercicio del mando, con el fin de orientar el comportamiento del personal a través de llamados

de atención verbal. En el ejercicio del mando deben primar los elementos fundamentales de conocimiento, responsabilidad y control, soportados por la base de la autoridad moral con la coherencia entre el hacer y el ser.

Además del enfoque hacia la orientación de funcionarios de policía más transparentes, a través de la PITP se ha logrado la participación de la Policía Nacional en el III Plan de Acción de Alianza para el Gobierno Abierto Nacional, al encontrarse la Institución alineada a los principios establecidos dentro de esta plataforma de cooperación que buscan:

1) Principio de transparencia: devolver a la ciudadanía la información que es pública y pertenece a todos, generando espacios para que los gobernantes retroalimenten su gestión.

2) Principio de participación: la mejor solución es la que incluye y moviliza a quienes están afectados por los problemas, generando su interés y actuación para su solución.

3) Principio de colaboración: la integración entre el gobierno y la ciudadanía aumenta las alternativas de solución de problemas sociales y reduce los costos de los riesgos de trabajar separadamente.

El principal reto para la Institución es saber que más gobernanza implica perder parte del control de la gestión, para crear escenarios de confianza, que permitan recuperar la legitimidad ciudadana. Gobernar con la ciudadanía es más fácil e implica escuchar y dialogar en vez de imponer, buscar ayuda de los ciudadanos para mejorar la gestión, permitiendo que cambien las agendas públicas que ubiquen al ciudadano en el centro de las necesidades del servicio.



EVOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

Por una inteligencia más anticipativa para identificar riesgos a la convivencia

Ejercicio académico propone la articulación de procesos lógicos de comprensión y predicción, apoyados en la innovación tecnológica, para dotar a la DIPOL de nuevas capacidades para la anticipación de riesgos, como aporte sustancial a la construcción de la paz.

Si. Alexander Luna Ruiz y Pt. Gersson Cuellar Humo Investigadores en Ciencia, Tecnología e Innovación

La Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) viene desarrollando un ejercicio académico de investigación proyectiva, cuyo objetivo es la configuración de un diseño funcional de gestión de conocimiento que permita optimizar su capacidad de anticipación de riesgos a la convivencia, para asumir con niveles superiores de efectividad los nuevos retos que imponen las dinámicas sociales del contexto colombiano. A continuación se presentan algunos resultados parciales de este proyecto de investigación:

Desde la perspectiva ontológica de la ciencia policial se tiene la tesis de un servicio de policía colombiano con dos componentes funcionales: la actividad de policía y la actividad de policía judicial. La primera tiene como fin la prevención de riesgos a la convivencia, y la segunda, la investigación criminal. Esta dualidad funcional del servicio policial tiene como objetivo el sostenimiento de las condiciones para la convivencia, entendida por la Ley 1801/2016 como

“la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico”.

Una vez destacada la naturaleza preventiva de la actividad de policía se enmarca dentro de ella la función de la Inteligencia Policial en la anticipación de riesgos derivados de fenómenos sociales con capacidad de afectar la convivencia. La anticipación implica la comunicación de dichos riesgos, acompañados de los cursos de acción sugeridos (prescripción) para orientar la actuación del ente de policía en su prevención, protegiendo así el sistema de acción social de la convivencia.

Por lo anterior, se propone que la función anticipativa de la Inteligencia Policial se desarrolle a partir de un diseño funcional de gestión de conocimiento denominado “El circuito cognitivo”, con asiento teórico en la neurociencia y conformado por cuatro procesos constitutivos de la actividad de policía: comprensión,

predicción, anticipación y prevención, siendo los tres primeros los procesos lógicos de la Inteligencia Policial; y el último, uno de los procesos lógicos del ente de policía. Así, la naturaleza de la Inteligencia Policial es la anticipación, como insumo basal de la prevención.

1. Comprensión: proceso que busca hacer inteligibles los riesgos asociados a un fenómeno social que puedan afectar la convivencia, a través de elementos teóricos y empíricos que permitan su modelamiento. La comprensión, desde un enfoque sistémico, debe considerar las características que definen el objeto de estudio: composición (conjunto de sus partes), entorno (conjunto de objetos con los que está relacionado), estructura (conjunto de vínculos entre las partes y entre estas y el entorno) y mecanismo (funcionamiento que mantiene o transforma el sistema).

2. Predicción: proceso de calcular hechos futuros, con base en un análisis racional a partir de los datos existentes que brinda la comprensión del fenómeno. Un diseño funcional de análisis predictivo debe contemplar la selección de variables (predictoras), la selección de modelos (estadísticos, probabilísticos, posibilísticos), el ajuste y evaluación de los modelos seleccionados, la combinación de los modelos (evaluación del sistema predictor) y la generación de la predicción.

3. Anticipación: proceso cuyo fin es comunicar la prescripción. Es decir, las acciones que deberían ejecutarse por parte del ente de policía para impedir la materialización de los riesgos asociados al objeto de estudio. Un modelo eficiente de

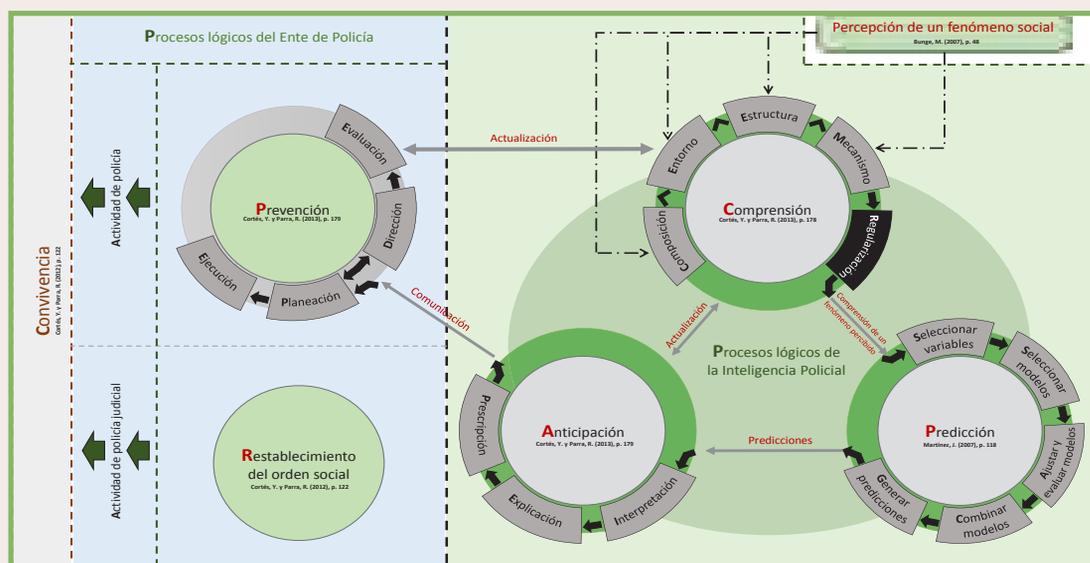
anticipación debe interpretar (valorar la amenaza), explicar (determinar rasgos distintivos de la amenaza) y prescribir (generar cursos de acción), en torno a la predicción generada.

A partir de esta propuesta, la DIPOL encamina sus capacidades al diseño de un sistema de información integrativo, que permita articular los procesos lógicos de la inteligencia policial a partir de dos imperativos organizacionales:

a. Optimizar el mecanismo de comprensión de fenómenos sociales, a partir de una arquitectura de red heterárquica (baja jerarquía nodal), con características de normalización de variables (criterios de unificación semántica y datos en su contexto), base de conocimiento única para todo el organismo (base de datos y axiomas de inferencia para operar las variables), selección de contenidos (extraer del documento de inteligencia los datos a ser insertados en la base de datos relacional) y dinamismo (gestión y actualización de entidades, categorías, clases, subclases y variables).

b. Configuración de un diseño funcional de análisis predictivo con fundamentación teórica en las ciencias y la tecnología, para optimizar la actividad de análisis de inteligencia.

En síntesis, la materialización de la articulación propuesta en este ejercicio académico entre los procesos lógicos de comprensión y predicción, apoyada en la innovación tecnológica, dotará a la Inteligencia Policial de nuevas capacidades para la anticipación de riesgos a la convivencia, como aporte sustancial a la construcción de paz, la seguridad y el bienestar de los colombianos.



LA CULTURA ES PARA LA INSTITUCIÓN LO QUE LA
PERSONALIDAD ES PARA EL SER HUMANO

La importancia de movilizar nuestra cultura institucional

‘Las organizaciones al igual que las huellas digitales,
son siempre singulares’: Kaith Davies.

My. Jonatan Moreno Daza Analista de Cultura DITAH

Cuando se logra entender la importancia que representa para la institución el aprender a modelar los comportamientos de sus funcionarios, a través de un liderazgo ajustado a las necesidades del servicio y a un buen manejo emocional en la unidad, producto de una comunicación asertiva y en tiempo real, sin duda cada equipo de trabajo conquistará su clímax de productividad y eficiencia.

Es precisamente esa labor en la que se le enseña y acompaña al nuevo integrante, tanto recién egresado de una escuela, como recién vinculado a un equipo de trabajo, la manera en que se hacen o se deben hacer las cosas, el principal reto de todos para movilizar acer-

tadamente la cultura institucional e incentivar la transmisión de conocimientos y comportamientos positivos.

“A medida que los individuos se relacionan con las organizaciones entran en contacto con códigos de vestir, las historias que cuentan las personas sobre lo que sucede, las reglas y los procedimientos formales de la organización, sus códigos formales de comportamiento, rituales, tareas, sistemas de pago, jerga y bromas que solo entienden los integrantes, etc. Estos elementos son algunas de las manifestaciones de la cultura organizacional”, afirma Joanne Martin.

Dicho de otra manera, la cultura de una institución es el resultado de un cúmulo de “artefactos (lo que se



ve, se oye, se dice, se siente, etc.), creencias, valores y supuestos (es que acá las cosas siempre se han hecho así)", tal como lo afirma Edgar Schein en *La Cultura Empresarial y el Liderazgo: Una Visión Dinámica*. Es decir, que directa o indirectamente la han formado y transmitido a través de sus historias, anécdotas, ritos, símbolos y lenguaje durante años de construcción, más aún, la de instituciones centenarias como la Policía Nacional.

En el momento en que un líder logra identificar los comportamientos culturales positivos y alinearlos para el cumplimiento de la Misión, Visión, Mega, políticas y lineamientos institucionales (coherencia entre el sistema (estructura) y su conjunto de normas y valores compartidos), sin duda, se evidenciarán las mejoras sostenibles en el servicio prestado, la percepción positiva del ciudadano hacia la institución y el compromiso emocional por parte de sus funcionarios. Dicho esto, es deber de todo líder prestar más atención a lo que sus funcionarios hacen (sus comportamientos) que a lo que dicen o en lo que creen, y empezar a trabajar en esos comportamientos que queremos ver reflejados durante el servicio de policía, a través del ejemplo y de las buenas prácticas, hasta que se conviertan en hábitos y patrones heredables de actuación.

O como afirma Fred Luthans, en *Comportamiento Organizacional*: "Cuando los miembros culturales interpretan los significados de estas manifestaciones, sus percepciones, recuerdos, creencias, experiencias y valores varían, por lo que diferirán las interpretaciones incluso del mismo fenómeno. Los patrones o las configuraciones de estas interpretaciones y la manera de establecerlos, constituyen la cultura".

La cultura institucional, por su carácter multidimensional y demandante, requiere de un gran entendimiento y compromiso emocional por parte de sus líderes y debe verse como una oportunidad para seguir aprendiendo con el fin de aprovechar toda esa energía que puede llegar a inyectarle a la institución cuando se presiona la tecla correcta.

¿Cuál es ese impulso emocional que lleva a nuestros uniformados a trabajar con vocación y convicción? ¿Qué tipo de líder debo ser para descifrar y aprovechar ese potencial? ¿Tengo claro qué cambios o ajustes puedo llevar a cabo en mi unidad para cumplir con los objetivos institucionales a través de una correcta movilización de su cultura institucional? Son preguntas claves, que una vez resueltas en un entorno de convivencia organizacional, respeto e inteligencia emocional, conducirán al objetivo trazado por el nivel estratégico para el devenir institucional (Visión 2030).

Finalmente, la invitación es para que todos, como integrantes y líderes activos de la Institución, independientemente del grado, cargo o antigüedad, aportemos activamente en la labor diaria de trabajar en esos comportamientos positivos y asertivos, o si me lo permiten, explicado desde el ámbito familiar, muy parecido al ejercicio que realiza un padre de familia cuando percibe el primer asomo de raciocinio de su hijo y empieza a cimentar en este los valores y principios necesarios, para que llegado su momento pueda afrontar su vida y tomar las mejores decisiones. De esa misma manera la cultura es para la institución lo que la personalidad es para el ser humano, casi natural y prácticamente intrínseca a su actividad, en este caso, de policía.



LA PROTECCIÓN DE LA RIQUEZA NATURAL DEL PAÍS

La minería ilícita frente al Código Nacional de Policía y Convivencia

Esta herramienta jurídica le dio facultades ambientales a la Policía Nacional para dar resultados contundentes que permitan una disminución significativa de esta actividad arbitraria.

Mg. Rodrigo González Herrera Director Carabineros y Seguridad Rural



En busca del equilibrio y la armonía que debe existir socialmente entre el hombre y el ambiente, Colombia otorga herramientas jurídicas a sus autoridades para prevenir la desmesurada explotación de recursos naturales renovables y no renovables, en busca de un aprovechamiento legal, técnico y responsable por parte de las personas que dedican sus actividades a la minería en el territorio nacional.

El Código Nacional de Policía y Convivencia en su naturaleza busca la armonía de los ciudadanos con la sociedad y el ambiente, que a futuro mejora el comportamiento que afecta de manera exponencial la comunidad con problemas de salud pública, seguridad y mala administración de la riqueza minera, y pretende mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y la convivencia pacífica. Así, la Policía Nacional viene direccionando las acciones en contra del fenómeno de la minería ilícita en observancia a sus funciones delegadas por la Ley 1801 de 2016.

En este sentido, las posibilidades de educar y prevenir los comportamientos que afectan la convivencia diaria de los ciudadanos con regulaciones policiales es visiblemente un aliado y una herramienta importante para controlar posibles hechos que con respecto a la minería ilícita se pueda presentar y de esta manera prevenir, con medidas correctivas, la ocurrencia de actividades gravosas para toda una sociedad; procedimientos que se adelantan amparados y observando los principios fundamentales de la vida, la dignidad humana y la protección al ambiente y, en igual medida, los contemplados en este Código, aplicando la proporcionalidad, razonabilidad, necesidad, legalidad, entre otros, y de los cuales se hace una aplicación íntegra para dar resultados contundentes que permitan una disminución significativa en esta actividad arbitraria.

En buena hora establece controles importantes, destacando en este artículo las medidas tomadas para los comportamientos contrarios a la minería cuando se presenta ilícito aprovechamiento de minerales, describiendo las posibles actividades que puedan causar daño al ambiente y así perjudicar la riqueza minera del país, sumado a soslayar la mitigación al impacto causado y, por el contrario, sin prestar importancia a la salud de toda una comunidad que gira en torno a esta actividad económica.

Asimismo, materializa controles tan importantes como el ingreso, transporte, movilización e identificación tecnológica de la maquinaria pesada en el territorio Nacional; de efectuarse actividades como exploración, explotación, minería de subsistencia o barqueo, aprovechamientos de minerales en lugares no autorizados y demás, sin el cumplimiento de requisitos legales para su desarrollo; situaciones que conllevan a la aplicación de medidas policivas impuestas por autoridad de policía al ciudadano infractor.

Con fundamento en la colaboración armónica que debe de existir entre todas las entidades del Estado, este Código reviste de facultades preventivas a la Policía Nacional como autoridad ambiental, queriendo con esto el legislador que se tomen medidas urgentes, cuando así lo considere el personal uniformado, teniendo en cuenta la premura de los hechos o comportamientos presentados, dando aplicación a lo dispuesto por la Ley 1333 de 2009 "Procedimiento sancionatorio ambiental", medida ejecutada en sinergia con el apoyo a las autoridades ambientales para la aplicación de las medidas definitivas que a bien puedan ellas tomar.

La Institución afronta estos retos legales, teniendo en cuenta que así podrá contribuir a que Colombia sea más próspera, consiga una estabilidad en la región y encuentre un balance como sociedad educada, consciente, desarrollada y respetuosa por su pasado y su futuro en el mantenimiento del ambiente.





PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN POLICIAL

DINAE, una educación policial con calidad

La Dirección Nacional de Escuelas desarrolla programas a nivel de pregrado, posgrado y educación continua. Más de 300 estudiantes se han beneficiado con la educación virtual.

La Policía Nacional, comprometida con la convivencia y seguridad ciudadana; a través de su institución universitaria Dirección Nacional de Escuelas (DINAE) reconocida y avalada por el Ministerio de Educación Nacional, desarrolla programas de educación formal a nivel de pregrado y posgrado, así como eventos académicos de actualización en las diferentes especialidades del servicio, con el fin de garantizar la formación, actualización y entrenamiento, a través de una educación policial fundamentada en competencias para alcanzar aprendizajes significativos y permanentes en los integrantes de la Institución.

Esta institución de educación superior (IES) cuenta con 5 Vicerrectorías, 9 Facultades, 13 Escuelas de Formación, 10 Escuelas de Especialidades, 2 Escuelas de Actualización (ascenso) y 3 Centro de Instrucción que ha beneficiado a 23.992 estudiantes, distinguiéndose la maestría en Seguridad Pública y las especializaciones en Investigación de Accidentes de Tránsito, Informática Forense, Gerencia en Telemática, Piloto

Policial y Seguridad, entre otros que completan la oferta académica de la IES.

Gracias al fomento de la calidad educativa en los procesos académicos de DINAE, el Ministerio de Educación Nacional ha otorgado la distinción de alta calidad académica a 11 programas de pregrado, como son Administración Policial, Criminalística y los técnicos profesionales en: Dactiloscopia, Documentología, Balística, Topografía Forense, Identificación de Automotores, Explosivos, Investigación Judicial, Seguridad Integral Canina y Servicio de Policía (sede Bogotá), lo que refleja el compromiso de la institución y la comunidad educativa para la profesionalización del servicio de policía.

Así mismo, mediante el desarrollo de eventos académicos de educación continua, durante lo transcurrido del año se ha impactado un total de 418.232 uniformados a través de las estrategias de capacitación EMCAP (Equipos Móviles de Capacitación), Educación Virtual (Plataforma Black-Board), Convenio interadministrativo SENA y Programa de Bilingüismo las cuales se ejecutan por las Escuelas de Policía, lo que permite alcanzar la cobertura



educativa a nivel nacional y fortalecer el perfil profesional del personal que integra la Institución mediante el desarrollo de competencias laborales y específicas.

Con el propósito de generar estímulos de carácter educativo al personal que se haya destacado en las diferentes unidades, la DINA E ha otorgado 66 becas nuevas en programas de posgrado y 171 becas en pregrado y posgrados recurrentes.

Igualmente, se viene trabajando en acciones de internacionalización educativa entre los miembros de la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP), que cuenta con el Plan de Acción de Cooperación Colombia-Estados Unidos para fortalecer las capacidades de Centroamérica en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional; así como el convenio “Mejora de las capacidades de prevención e investigación entre la Policía Nacional de Colombia y la Policía del Reino de Suecia”, a la fecha se han capacitado 201 instructores colombianos y 2.047 extranjeros.

Como función sustantiva de la educación superior, a través de las prácticas académicas para el desarrollo social se han beneficiado más de 42.000 personas, los proyectos sociales para el emprendimiento han ayudado a 8.683 personas; en educación ciudadana, a 7.509 personas; en cultura, recreación y deporte, a 9.878 personas, y en conservación y preservación del medio ambiente, a 7.195, entre otros.

En materia de investigación científica y formativa, la DINA E, este año alcanzó avances significativos, incrementando a 23 el número de grupos de investigación categorizados en COLCIENCIAS, ratificación de la categoría en B de la revista institucional de investigación Logos, Ciencia & Tecnología, según los resultados de la convocatoria 768 de 2016, indexación en el índice bibliográfico Nacional Publindex, lo que permitió ascender del puesto 88 al puesto 72 en el ranking de

la consultora Sapiens Research y posicionándose en el puesto 64 del ranking DTI-Sapiens de la misma firma, gracias a sus avances en investigación y desarrollo tecnológico posicionando la educación e investigación policial en el contexto nacional e internacional.

En cuanto a la comunicación pública y difusión de la actividad académica, el Observatorio Educativo para el Servicio de Policía publicó las series 0003 y 0004 del Magazine Académico, documento de acceso público en la página web con registro ISSN No. 2500-7254 que brinda la oportunidad para que la comunidad educativa y en general, escriban artículos de carácter académico desde su experiencia y conocimiento para contribuir a la gestión del conocimiento y la visibilización de la institución en el sector defensa y educativo.

De igual forma, las actividades de Bienestar Universitario, la Orquesta Sinfónica y el Museo Histórico de la Policía Nacional impactan en la calidad de vida de los integrantes de la Institución, sus beneficiarios y la sociedad colombiana, por medio de programas de desarrollo humano, salud, cultura, promoción socioeconómica, recreación y deporte, desarrollando las dimensiones culturales, sociales, morales, intelectuales, físicas y psicoafectivas.

Los avances anteriormente presentados, más allá de reflejar los resultados obtenidos, buscan el desarrollo de una educación con calidad, así como alcanzar una madurez profesional, la construcción de conocimiento y la profesionalización de sus integrantes mediante la formación integral, con las competencias necesarias para desarrollar la profesión policial para contribuir de manera significativa al restablecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana, bajo parámetros de efectividad, transparencia, polivalencia y cercanía con el ciudadano, logrando que el personal alcance desempeños exitosos y contribuya al desarrollo social del país.



SECOP I



SECOP II



Tienda Virtual del Estado Colombiano

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA IMPLEMENTA EL SECOP II

Policía Nacional, a la vanguardia en contratación en línea

El pasado 31 de octubre, la Institución se convirtió en pionera y líder en la ejecución virtual de procesos contractuales, al ser la fuerza pública con mayor cantidad de procesos en la plataforma.

Ct. Rocio Cubillos Rodríguez Jefe Área Contratación DIRAF

Teniendo en cuenta el proceso de Modernización y Transformación de la Policía Nacional, el cual desarrolla una proyección de mejora para el presente y futuro del país y de esta manera lograr una Policía fortalecida, moderna, transparente y absolutamente cercana al ciudadano, dotada de las capacidades necesarias para prestar un mejor servicio policial, establece planes de desarrollo entre los cuales determina el P3, “Plan de Despliegue del Modelo de Administración de Recursos Logísticos y Financieros”, que tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad logística necesaria para la prestación del servicio de policía a través de la optimización de los recursos logísticos y financieros.

Poreso, la Dirección Administrativa y Financiera implementa la contratación en línea y/o Sistema Electrónico de Contratación Pública II (SECOP II), basada en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, al igual que en los decretos 4170 de 2011 y 1082 de 2015, normatividad

que permite a las unidades policiales con delegación del gasto la adquisición de bienes y servicios para la Policía Nacional. Esta adquisición se realiza con base en la resolución de distribución interna de presupuesto que da lugar al plan de adquisiciones y la programación contractual.

De igual manera, el SECOP II permite reportes completos de las contrataciones, los cuales facilitan la toma de decisiones y el análisis de información sobre la contratación, generando así mayor transparencia y trazabilidad en los procesos contractuales desarrollados por la Policía Nacional. El uso de los medios electrónicos debe realizarse con fuerza, dimensión y énfasis. Su aplicabilidad plena es el principal aporte para la forma correcta de realizar la ejecución contractual, producido en términos de moralidad, publicidad, control ciudadano, eficiencia y celeridad.



Así mismo, la compra y la contratación pública es un asunto estratégico para el funcionamiento del Estado, que se realiza a través de Colombia Compra Eficiente, entidad que ofrece herramientas tecnológicas-contractuales, bajo los principios de valor del dinero público, eficacia, eficiencia, promoción de la competencia, manejo del riesgo, rendición de cuentas, publicidad y transparencia, para solicitantes, responsables de compra y ordenadores del gasto.

Lo anterior se establece a partir de la Ley 1150 de 2007, en su artículo 3°, De la Contratación Pública Electrónica. “De conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual y contractual podrán tener lugar por medios electrónicos. Para el trámite, notificación y publicación de tales actos podrán utilizarse soportes, medios y aplicaciones electrónicas. Los mecanismos e instrumentos por medio de los cuales las entidades cumplirán con las obligaciones de publicidad del proceso contractual serán señalados por el Gobierno Nacional”. Con el fin de materializar los objetivos a que se refiere a este artículo, el Gobierno Nacional desarrollará el Sistema Electrónico para la Contratación Pública II, así:

a) Dispondrá de las funcionalidades tecnológicas para realizar procesos de contratación electrónicos bajo los métodos de selección señalados en el artículo 2o de la presente ley según lo defina el reglamento.

b) Servirá de punto único de ingreso de información y de generación de reportes para las entidades estatales y la ciudadanía.

c) Contará con la información oficial de la contratación realizada con dineros públicos, para lo cual establecerá los patrones a que haya lugar y se encargará de su difusión a través de canales electrónicos.

d) Integrará el Registro Único Empresarial de las Cámaras de Comercio, el Diario Único de Contratación Estatal y los demás sistemas que involucren la gestión contractual pública. Así mismo, se articulará con el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal (SICE), creado por la Ley 598 de 2000, sin que este pierda su autonomía para el ejercicio del control fiscal a la contratación pública.

Colombia Compra Eficiente establece que las compras de las entidades del Estado se realizan mediante dos herramientas virtuales: el Sistema Electrónico de Contratación Pública y la Tienda Virtual del Estado colombiano. A partir de su funcionamiento e implementación, la Policía Nacional se convirtió el pasado 31 de octubre en pionera y líder en la ejecución virtual de procesos contractuales.

En este sentido, la implementación se realizó en ambientes de gestión preexistentes en el Modelo de Administración de Recursos Logísticos y Financieros por todas las unidades ejecutoras del gasto, dando plena aplicación al SECOP II en el tiempo establecido.





PRIMEROS RESULTADOS DE ¡ADENUNCIAR!

En tres meses, más de 33.000 denuncias virtuales

El uso de la tecnología les ha permitido a la Policía Nacional y a la Fiscalía General de la Nación incrementar el número de denuncias.

My. Alba Clodeth Camargo Medina Responsable Denuncia Virtual y **Ct. Diego Armando Mariño Mariño** Oficial Seguimiento Denuncia Virtual

La dinámica competitiva global que afrontan las fuerzas policiales a nivel mundial trae consigo el establecimiento de nuevas formas de gestión, entre ellas herramientas que permitan hacer frente al reto de estar a la vanguardia tecnológica.

Al respecto, la capacidad para liderar y desarrollar nuevos servicios y aplicaciones de las ya existentes recae hoy en día en el compromiso, aptitud, gestión, competencias gerenciales y organi-

zacionales, confiriendo circunstancias oportunas y convenientes de explorar la eficacia del sistema al momento de instaurar una denuncia.

De igual manera, la vida a través de estos medios han hecho más fácil las labores diarias de los colombianos, evitando largas filas, pérdidas de tiempo en desplazamientos físicos para la realización de diligencias, como pagos en banco, servicios públicos, adquisición de elementos y hasta la reserva y compra de boletas para eventos.

En el caso colombiano era necesario encontrar una fórmula que permitiera facilitar e incrementar la capacidad de denuncia de los ciudadanos víctimas de delitos.

El concepto inicial de denuncia virtual se ha desarrollado como un conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan a partir del factor virtual, que pasó a constituir un elemento estratégico del Estado colombiano, a tener la iniciativa para el cuatrienio 2014-2018 de fomentar la denuncia a través de la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional. De esta manera se generó la idea de hacer posible que por medio de las tecnologías de la información se instaurara una denuncia de modo virtual.

En este sentido y desde el 26 de julio de 2017 entró en funcionamiento a nivel nacional el Sistema Nacional de Denuncia Virtual ¡Denunciar!, aplicativo desarrollado por la Policía Nacional en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, brindando a los colombianos un medio efectivo, ágil, seguro y de rápido acceso a la denuncia por medio de las tecnologías de la información, accediendo a través de una aplicación web que permite a la ciudadanía instaurarla; lográndose conocer una cifra de delitos más cercana a la criminalidad real, como herramienta criminológica para la toma de decisiones en materia de seguridad.

Es importante tener en cuenta que en la primera fase de la implementación del aplicativo se encuentra habilitado para la recepción de denuncias en los seis delitos que presentan mayor afectación a la seguridad ciudadana: hurto a personas, comercio y residencias, material con contenido de explotación sexual infantil, delitos informáticos y extorsión.

En este contexto, la teoría de recursos y capacidades institucionales han buscado identificar el potencial que posee y controla la Policía Nacional, asegurando que se promueva el enfoque hacia el cliente (denunciante), permitiendo que el proceso de la denuncia virtual esté proporcionando las salidas previstas, por lo

cual el sistema de denuncia virtual ha determinado y potencializado con claridad y exactitud las capacidades para aplicar conocimientos y lograr los resultados previstos por parte de nuestros mejores policiales, para la creación de habilidades que integren, contribuyan y reconfiguren la creación de nuevos servicios, procesos y actividades mutuamente relacionadas y que interactúan entre la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación. Bajo esa perspectiva utilizan estas entradas como insumos para proporcionar como resultado mejoras en la percepción, atención de necesidades y expectativas de la ciudadanía, que responde ágilmente a los cambios del entorno.

DENUNCIA VIRTUAL EN CIFRAS

Entre el 26 de julio y el 31 de octubre de 2017 se registraron un total de 33.773 incidentes en el aplicativo. De estos, el 80 por ciento (26.994) fueron validados y migrados a SPOA. Los delitos con mayor número de registros de incidentes son el hurto a personas (28.590), con el 85 por ciento; seguido del hurto a residencias (1.853) con el 6 por ciento; los delitos informáticos (1.296) con el 4 por ciento; hurto a entidades comerciales (1.266) con el 4 por ciento; la extorsión (234) con el uno por ciento. Siendo el elemento más hurtado el teléfono celular, con 17.747 casos registros. De igual manera, en el 51 por ciento de los 1.102 municipios (558) los ciudadanos han hecho uso del trámite de denuncia a través del Sistema Nacional de Denuncia Virtual.

De acuerdo con lo anterior, es necesario determinar que Colombia es una sociedad cambiante y accesible al uso de las tecnologías de la información para la realización de trámites y diligencias, por lo cual la denuncia virtual se convierte en una opción, garantizando que los colombianos pongan en conocimiento delitos que por la falta de tiempo y flexibilidad hacen parte de la criminalidad oculta.

Línea de Transparencia Institucional

166
#No soy cómplice, yo denuncio

Recuerde, su opinión es importante para nuestro servicio.

A través del Área Sistema Policial de Atención y Servicio al Ciudadano, se ha dispuesto de la Línea de Transparencia Institucional 166. Esta se suma a los cien Grupos de Atención al Ciudadano y 1.279 puntos de atención al ciudadano que existen en el país, los cuales buscan el acercamiento asertivo y constante con el ciudadano.

Líneas gratuitas:
018000910600,
0018000910112

POR UNA COLOMBIA SEGURA Y EN PAZ



LOS CONTUNDENTES RESULTADOS DE LA 'OPERACIÓN HONG KONG'

La extinción de dominio más grande de la historia contra el contrabando

Se aplicaron medidas cautelares a 20 inmuebles y 11 establecimientos comerciales ubicados en el centro de Bogotá, y a 20 sociedades que auspiciaban el ingreso ilícito de textiles, confecciones, calzado y marroquinería de Asia, valorados en 260 mil millones de pesos.

St. Leidy Johanna Amaya Corredor Jefe COEST POLFA



La creación de un equipo de investigadores, amparado en el artículo 161 de la Ley 1708 de 2014, Código de Extinción de Dominio, fue el punto de partida, tras poner en marcha las disposiciones acordadas en el debate de control político, convocado por el senador Luis Fernando Velazco Chávez, luego de haber realizado una publicación en una de sus redes sociales, donde se mostraban unos policías escoltando una mercancía en San Victorino. En este debate, al cual asistió el coronel William Valero Torres, director de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), se concluyó que se debían incrementar los controles nocturnos y acciones que permitieran acabar con la competencia desleal, pues la preocupación radicaba en la afectación al mercado nacional frente a los precios bajos de mercancías ilegales traídas de otros países.

Este grupo, conformado por seis efectivos del Grupo de la Policía Judicial POLFA, al mando de un subintendente, dio su primer paso, ubicando la lupa en los resultados generados por la POLFA, en coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), desde el mismo momento que entró en rigor la Ley 1762 de 2015, Ley Anti-contrabando, hasta abril de 2017.

Tras adquirir la información se inició la recolección de pruebas en coordinación con la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio, dejando en evidencia la actividad ilícita que se venía realizando en los establecimientos comerciales, los cuales fueron plenamente identificados, y con estos antecedentes se motivó la demanda de extinción de dominio ante el Juez de Conocimiento, amparada en la Ley 1708 de 2014 y la Ley 1849 de 2017.

En consecuencia, la Fiscalía General de la Nación emitió la resolución de medidas cautelares, en la cual se ordena “suspensión del poder dispositivo, embargo, secuestro y toma de posesión de haberes de sociedades” sobre los bienes identificados.

Fue así como el pasado 19 de octubre, luego de un trabajo que muestra el despliegue de toda la capacidad policial y la coordinación interinstitucional entre la Fiscalía, la Sociedad de Activos Especiales (SAE), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Policía Nacional, a través de la POLFA, se llevó a cabo la acción más relevante realizada hasta el momento en Colombia, contra las

estructuras señaladas de promover el contrabando de mercancía proveniente de países asiáticos, denominada ‘Operación Hong Kong’, donde se aplicaron medidas cautelares de extinción de dominio a 20 inmuebles y 11 establecimientos comerciales ubicados en el centro de Bogotá, y a 20 sociedades que, de acuerdo con la investigación, auspiciaban el ingreso ilícito de textiles, confecciones, calzado y marroquinería de Asia.

Adicionalmente, con apoyo de Migración Colombia, fueron aplicadas medidas de control de extranjeros que no tenían permisos para laborar en el país y a comerciantes asiáticos que no cumplían con las responsabilidades legales que rigen a los comerciantes nacionales. 17 de las 20 sociedades afectadas figuraban en los registros mercantiles a nombre de ciudadanos de nacionalidad China, y cuatro de los 11 establecimientos ocupados eran de propiedad de personas de origen asiático. Los 8 restantes pertenecían a colombianos que los dieron en arriendo y permitieron que allí funcionaran complejos de venta de mercancía.

Al respecto, la decisión de medidas cautelares de extinción de dominio resalta: “Se permite inferir la utilización de estos bienes inmuebles en actividades ilícitas, ante la pasividad y la participación, en algunos casos, de sus propietarios, quienes debían velar porque sus inmuebles prestaran una función social de acuerdo a las funciones establecidas en el certificado de existencia y representación. Así que hubo faltas al deber de cuidado facilitando la ejecución de una actividad ilícita”.

Durante el desarrollo de la operación los investigadores establecieron que las organizaciones dedicadas al contrabando recurrían a la técnica conocida como ‘60/40’, que consiste en esconder mercancía ilegal dentro de cajas de productos que ingresaron correctamente (60 % legal y 40 % ilegal); así evadían los controles y posteriormente vendían textiles, calzado y confecciones en grandes cantidades y a bajo costo.

Los bienes ocupados, que superan en avalúo los 260 mil millones de pesos, quedaron a disposición de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para su administración. Durante las diligencias realizadas en el centro de Bogotá fue aprehendida mercancía por 4.770 millones de pesos, representada en calzado, confecciones, textiles y marroquinería.

155
SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VIOLENCIA

Las mujeres en Colombia tienen derecho a...

Orientación las **24** horas del día
Servicio gratuito
Ser atendida por profesionales en el área del derecho y la psicología

Acceda desde cualquier teléfono y cualquier operador



ESTUDIO LIDERADO POR LA POLICÍA ANTINARCÓTICOS

Cannabis terapéutico, una oportunidad y un reto para el Estado

El desafío de las instituciones para entender y regular las buenas prácticas que permitan utilizar esta planta con fines medicinales.

Mg. José Ángel Mendoza Guzmán Director Antinarcóticos

La marihuana dio inicio al tráfico de sustancias psicoactivas en Colombia. Han pasado más de 40 años de la denominada ‘bonanza marimbera’, una economía agraria de ciclo corto que le abrió las puertas al mercado de la cocaína y la heroína en Colombia, la cual tuvo gran acogida entre algunos grupos de agricultores ubicados la costa norte, coincidiendo en su momento con una fuerte crisis de los cultivos de algodón, asociada con el auge del contrabando de telas de fibras sintéticas. (Puente 2008).

Fenómenos en la región, como la legalización de la sustancia en forma recreacional en algunos países, aumentó y equiparó su precio al de sustancias como el clorhidrato de cocaína. Pronto grandes traficantes se apoderaron de las rutas, así como de las plantaciones, estableciendo cuatro núcleos de cultivos: Magdalena, Cauca, Meta-Guaviare y Norte de Santander, con variedades de alta concentración en THC, generando economías ilícitas en las regiones.

Teniendo en cuenta que Colombia se convirtió en el cuarto país en Latinoamérica, seguido de Chile, Puerto Rico y Uruguay, frente al escenario de transformación en el contexto nacional en asumir este gran reto, significó que la Policía Nacional, bajo el liderazgo de la Dirección Antinarcóticos y a través del Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico, crearan una sinergia con los diferentes instituciones del Estado, conformando un equipo interinstitucional, integrado por el Ministerio de Justicia y del Derecho (Subdirecciones de Estrategia y Análisis y Control de Sustancias Químicas y Estupefacientes) el ODC., el Ministerio de Salud y Protección Social y la Fiscalía General de la Nación, para desarrollar investigación encaminada al conocimiento real del fenómeno, desde el punto de vista taxonómico, químico, social y su incidencia delincencial, sirviendo como base para el desarrollo de la política pública.

El estudio fue realizado en las ciudades de San Andrés, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Plato (Magdale-

na), Cúcuta, Bucaramanga, Pensilvania (Caldas), Manizales, Medellín, Pereira, Armenia, Cali, Pasto, Villavicencio y Bogotá.

Las muestras con más concentración de sustancia psicoactiva se evidenciaron en Medellín, Cali y Bogotá, con un porcentaje de THC entre 15 al 20 por ciento. En total, se recolectaron 316 muestras, todas entre el uno y el 21 por ciento de THC (CIENA 2017).

Una de las conclusiones de este estudio es establecer el límite de porcentaje de THC¹, en el uno por ciento, es decir por encima de este porcentaje se considera psicoactivo y, por debajo, no psicoactivo, convirtiéndose en uno de los primeros retos para las instituciones forenses del país.

El 6 de julio de 2016 fue sancionada por el Congreso de la República la Ley 1787 con el objeto de crear un marco regulatorio que permita el acceso seguro e informado al uso médico y científico del cannabis y sus derivados en el territorio nacional. El origen de la Ley se fundamenta en la necesidad manifestada por algunos pacientes en Colombia, que encontraron en medicamentos elaborados a base de cannabis la alternativa de tratamiento para algunas patologías. Medicamentos como estos basados en cannabis son usados en Alemania, Bélgica, Canadá, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda Italia y Reino Unido, estos países han puesto en práctica distintos tipos de reglamentación para el acceso a medicamentos con base en cannabis (Gaviria 2014).

Frente a la publicación de la mencionada Ley es importante mencionar algunas precisiones que

aclaran la intención del legislador. La Ley se enfoca en la necesidad de regular el uso del cannabis con fines científicos y médicos, no uso recreacional. La ley no despenaliza los cultivos, ni modifica las disposiciones del Código Penal. No cambia, ni aumenta la dosis personal contemplada en la norma. No se reconoce al cannabis como planta ancestral, ni se les reconoce a las autoridades indígenas competencia alguna para expedir ningún permiso asociado al cannabis. En ningún caso los proyectos de cannabis para fines médicos, eventualmente avalados por el programa de sustitución de cultivos de uso ilícito, podrán ser utilizados para legalizar cultivos preexistentes.

Respecto al auto-cultivo se establecen claras limitaciones a dicha figura y en caso de no cumplirse puede configurarse responsabilidad penal. Se debe recordar que esta figura establecida por la Corte Constitucional autoriza la tenencia de hasta 20 plantas para uso personal. No es permitida la elaboración de productos a partir de ellas o la fabricación y venta sin los permisos de ley y autoridad competente (MINSALUD), de los preparados o medicamentos a base de cannabis, se puede constituir en delito.

Todas estas premisas nos hacen pensar en la gran responsabilidad de las instituciones del Estado para pasar de una "cultura traqueta" de la ilegalidad a un escenario de ciencia, y alternativa industrial, que nos compromete al conocimiento de la norma y a las buenas prácticas de coordinación interinstitucional para el cumplimiento a cabalidad de la ley buscando siempre el bienestar del país.

Referencias:

1. La marihuana con uso terapéutico en el contexto colombiano, Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social, Bogotá, octubre 23 de 2014.

2. El Boletín Cannabis en Colombia, Centro Internacional de estudios estratégicos contra el narcotráfico, Dirección de Antinarcóticos, Bogotá marzo 2017.

¹El delta-9-tetrahidrocannabinol es el principal compuesto psicoactivo de la planta.





Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS)

Es el conjunto de estrategias y acciones para el bienestar del usuario y su familia, priorizadas y enfocadas en la promoción y mantenimiento de la salud.

Tiene en cuenta a los Individuos, la familia, la comunidad y el entorno o medio ambiente en donde se desenvuelven (Hogar, comunidad, trabajo, colegio).

ETAPAS DE LA VIDA

FAMILIA

COMUNIDAD

ENTORNO AMBIENTE



02

Integración de la familia y la comunidad.

03

Participación.

04

Equipos Básicos de Atención en Salud con población asignada.

01

Identificación en de usuarios y declaración de estado de salud

Atención de acuerdo a la etapa de la vida

Respuesta a necesidades, que mejoran la calidad de vida de nuestros usuarios

05

Cuidado.

AVANZA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

MAIS, más salud para toda la familia policial

Entre 11 meses, la Dirección de Sanidad pasó de tener 7.530 usuarios a 24.688 circunscritos en el nuevo modelo, que funciona a través de Equipos Básicos de Atención en Salud (EBAS).

La Dirección de Sanidad viene trabajando desde el 17 de agosto del año pasado en el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), implementado por el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, el cual inició con la realización de una prueba piloto en la localidad de Kennedy, en Bogotá, la cual finalizó el 30 de noviembre de 2016 con tan excelentes resultados que se continuó con su cobertura a las localidades de Bosa y Puente Aranda.

Entre el 30 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017 se pasó de tener 7.530 a 24.688 usuarios circunscritos en el nuevo modelo, que es un conjunto de estrategias y acciones para el bienestar del usuario y su familia, priorizadas y enfocadas en la promoción y mantenimiento de la salud, obedeciendo a la Política de Atención Integral en Salud, estrategia que cambia el enfoque en la prestación de los servicios, dando un relevante papel a la Atención Primaria en Salud (APS).

El MAIS funciona a través de los Equipos Básicos de Atención el Salud (EBAS) y los Grupos de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (GADT), que operan en el denominado prestador primario.

Los EBAS están conformados por médico general, enfermería profesional, promotor de salud, auxiliar de enfermería y auxiliar de salud oral, articulados por medicina familiar, y son los equipos que se acercan al seno de las familias de los usuarios para gestionar el riesgo en salud de una forma integral, atendiendo a los usuarios, no solo cuando tienen necesidades apremiantes de salud, sino evaluando en ellos y sus familias antecedentes históricos de salud y

su entorno psicosocial, para establecer sus riesgos y un plan de tratamiento con orientación a la Gestión Integral del Riesgo en Salud (GIRS).

Para el desarrollo del plan de tratamiento, los usuarios cuentan con el GADT y los EBAS, que incluyen medicina familiar, medicina interna, odontología, trabajo social, psicología, nutrición, terapias, enfermería profesional, pediatría y consulta prioritaria, entre otros, que se articulan con los servicios administrativos, la unidad de salud operacional, laboratorio clínico, imagenología, farmacia y atención al usuario.

Para finales de 2017 y 2018, el MAIS habrá abordado los usuarios en las localidades de Bosa y Kennedy, que son aproximadamente 41.000, y entre los años 2019 y 2022 se espera haber llegado a la totalidad de los usuarios de Bogotá y de la Sanidad Policial en todo el territorio nacional, que en la actualidad suman 616.352.

Este trabajo, además de lograr un impacto altamente positivo en la salud de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, tendrá efectos en los recursos, logrando el aseguramiento financiero en salud, con gestión del talento humano por perfiles, competencias y el fortalecimiento de los programas de promoción y mantenimiento de la salud.

Con la ampliación en la cobertura de los servicios que se ofrecerán a través de las Redes Integrales de Servicios de Salud (RISS), con enfoque al MAIS, la Dirección de Sanidad avanza hacia el logro de una población de usuarios con mejores condiciones de salud y más conscientes de la importancia que tiene el cuidado de la salud.



COLOMBIA, PARTÍCIPE EN LA 86 ASAMBLEA GENERAL DE INTERPOL

La Policía Nacional comprometida por un mundo más seguro

Colombia fue exaltada como una aliada estratégica en la lucha contra la criminalidad organizada transnacional por las diferentes delegaciones de la Asamblea

Bg. Jorge Luis Vargas Valencia Director Investigación Criminal e INTERPOL

En aras de afrontar los compromisos y retos internacionales contra la delincuencia transnacional, planteados en las reuniones anuales de la Organización Internacional de Policía Criminal (OICP-INTERPOL), la Policía Nacional de Colombia estuvo representada por el director general de la Institución, general Jorge Hernando Nieto Rojas; el director de Investigación Criminal e INTERPOL, brigadier general Jorge Luis Vargas Valencia, y el jefe de la Oficina Central Nacional OCN INTERPOL Colombia, teniente coronel Jhon Harvey Alzate Duque.

La Asamblea General 86 de INTERPOL se llevó a cabo en Beijing (China), en septiembre pasado, con el fin de hacer parte de la toma de decisiones de la organización.

Los asistentes debatieron y compartieron experiencias en temas como la lucha contra el terrorismo, la ciberdelincuencia, el crimen organizado transnacional y las nuevas tendencias delictivas. Asimismo, establecieron una mayor comunicación para mantener las condiciones de orden y seguridad mundial y el fortalecimiento de la cooperación internacional con base en mecanismos innovadores que permitan contrarrestar los diferentes fenómenos delictivos de carácter transnacional.

Con el fin de contrarrestar estos flagelos la organización ha trazado la iniciativa 20-20, para que los países se fortalezcan administrativa y operativamente, mejorando la respuesta policial ante la criminalidad.

Colombia ha desplegado sus fortalezas con el fin de aportar a las metas estratégicas de la Institución, descentralizando las herramientas, las consultas en bases de datos, la gestión de publicación de notificaciones, la utilización de plataformas de capacitación y los resultados de las iniciativas operacionales de la Organización.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

La Policía Nacional, a través del intercambio de información con los otros 191 países integrantes de INTERPOL, ha logrado posicionar a Colombia como referentes de buenas prácticas, siendo reconocida por la comunidad internacional como una de las mejores del mundo. Los mensajes intercambiados corresponden a movimientos migratorios, consulta de antecedentes, ubicación de desaparecidos, identificación de cadáveres, documentos de viaje hurtados o perdidos, rastreo de armas y vehículos, llegando a un promedio mensual de 5.500 mensajes.

Los países con los que más se ha intercambiado información en los últimos dos años corresponden a Chile (4.755), Venezuela (3.087), Ecuador (2.880), Argentina (2.084) y Estados Unidos (1.937).

ÁMBITO OPERACIONAL

La Secretaría General de INTERPOL, consciente de que la interdependencia entre países conlleva a mantener las condiciones de orden y seguridad, anualmente estructura y coordina operaciones estratégicas con el fin de combatir fenómenos delincuenciales que afectan a las regiones. En consecuencia, Colombia ha participado en 36 iniciativas operacionales a nivel mundial, focalizadas en combatir el narcotráfico, delitos de propiedad intelectual, delitos ambientales, ciberdelincuencia, delitos farmacológicos y contrabando.

En los dos últimos años (2016-2017), la Oficina Central Nacional INTERPOL Colombia ha llevado a cabo 8 operaciones en contra de las organizaciones de tráfico de migrantes, así como las dedicadas a pornografía infantil en territorio nacional, en donde los resultados de estas investigaciones han arrojado la captura o retención por notificación de 120 personas, generando un impacto internacional por el alcance que tenían estas estructuras del crimen organizado.

EXPANSIÓN DE BASES DE DATOS

Uno de los propósitos de la Secretaría General es continuar con la expansión de las herramientas y servicios de la organización. En este sentido, desde 2011 la OCN INTERPOL Colombia enlazó el Sistema para la Gestión de Acceso a las Bases de Datos de INTERPOL (INSYST) con el Sistema de Información Operativo de Antecedentes de la Policía Nacional (SIOPER), para colocarlo al alcance de todo el servicio y despliegue policial de la Institución.

De igual manera ha promovido la interconexión con otras entidades encargadas de velar por las condiciones de seguridad nacional como Migración Colombia, fortaleciendo los controles fronterizos en el país. Esta articulación le ha permitido a la Policía Nacional generar un récord histórico de 98 millones 926 mil 234 consultas en las bases de datos de la Organización a nivel mundial.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Policía Nacional, a través de la Oficina de INTERPOL, realiza la publicación de notificaciones y el procedimiento de extradición activa y pasiva de ciudadanos nacionales y extranjeros (por mandato presidencial) con cuentas pendientes ante la justicia nacional o internacional. Entre los 192 países de la Organización, Colombia ocupa el primer lugar en publicación de notificaciones, con 2.173 en

2016 y 2.054 en lo corrido de 2017, así como la realización de 51 extradiciones activas y 1.219 extradiciones pasivas desde el año 2010, apoyando la administración de justicia a través de la captura de cabecillas e integrantes de organizaciones del crimen organizado transnacional.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

La Policía Nacional de Colombia ha propuesto la creación del Centro Internacional de Capacitación y Entrenamiento Policial de INTERPOL para las Américas, con sede en Bogotá, como respuesta a las necesidades de los países, al proceso de capacitación estratégico de INTERPOL y a la descentralización, potenciamiento y autonomía de las regiones.

Por otra parte y en pro de capacitar a los funcionarios policiales se han creado 2.869 usuarios del Centro Mundial de Recursos de INTERPOL (IGLC por sus siglas en inglés), permitiendo realizar 3.484 cursos en temas policiales y doctrinales de la organización. En este ámbito, la Policía Nacional busca expandir la oferta académica de la Organización, incluyendo 10 cursos (en temas transversales como transparencia institucional, investigación criminal, liderazgo, auditoría interna, etc.) proyectados por la Dirección Nacional de Escuelas, a los que podrán acceder y capacitarse funcionarios de los 192 países miembros de la Organización.

REUNIONES ESTRATÉGICAS

En el marco de la Asamblea General de INTERPOL número 86 se adelantaron reuniones bilaterales con delegados de la Secretaría General y representantes de China, Canadá y Australia, donde se trataron diferentes temas, entre los cuales se destacan la solicitud a la Policía de Colombia para asesorar la creación de un equipo que contrarreste la extorsión y el secuestro desde INTERPOL. Otros temas estratégicos fueron la necesidad de implementar programas para disminuir el consumo de drogas, el fortalecimiento de las operaciones contra el lavado de activos, fugitivos y trata de personas, el desarrollo de programas de pos-conflicto y policía comunitaria y la referenciación entre cuerpos de policía.

Colombia fue exaltada y considerada una aliada estratégica en la lucha contra la criminalidad organizada transnacional; las palabras de agradecimiento para nuestra Institución fortalecen el compromiso por un país y un mundo más seguros.





DELEGACIÓN DE POLICÍA DE EMIRATOS ÁRABES VISITARÁ COLOMBIA

El deporte: otra forma de relacionamiento entre las Policías del mundo

‘El Deporte tiene el poder de transformar el mundo. Tiene el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas otras cosas. . . Tiene más capacidad que los gobiernos de derribar barreras raciales’.

Nelson Mandela

Bg. Gonzalo Ricardo Londoño Portela Comandante Región de Policía Nro. 8

Uno de los grandes retos que tiene una fuerza policial es mantener a sus hombres y mujeres en excelente estado físico. La práctica de deportes hace parte de la malla curricular en las escuelas de formación y es recomendable apoyar a quienes lo hacen a nivel élite, en tanto sus logros colocan en alto el prestigio y nombre de la Institución en el ámbito nacional e internacional.

Históricamente, la práctica deportiva competitiva y de alto rendimiento se centraba en la preparación para los Juegos Interescuelas de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y la Policía, dejando de manera tangencial un espacio para los atletas que eran adscritos a la Federación Colombiana Deportiva Militar y la Dirección de Bienestar Social.

Pero desde 2013, la Policía Nacional ingresó a la Unión Internacional Deportiva Policial (USIP), organis-

mo creado en 1990 en París por iniciativa del Ministro del Deporte Francés para fortalecer los lazos de unión entre los miembros de las fuerzas policíacas, que hoy supera los 70 países afiliados y es liderada por su Presidente, el teniente general de la Policía de Kuwait, Jeque Ahmed Nawaf Al Sabah.

USIP se había dedicado a realizar campeonatos internacionales de deportes alineados al servicio policial, como atletismo, natación, tiro y defensa personal, entre otros. Sin embargo, su Presidente se propuso ampliar las disciplinas para dar paso a una especie de ‘Juegos Olímpicos’ para policías.

En la Asamblea General de USIP, llevada a cabo en Kuwait en 2014, en mi calidad de director de nuestra Escuela de Cadetes de Policía ‘General Francisco de Paula Santander’, propuse a Colombia para ser la sede de los Primeros Juegos Mundiales de Policía, tal como

ocurrió. Se efectuaron en 2015. Asistieron más de 500 deportistas, de 30 países, y Colombia se proclamó campeona.

Los segundos juegos se efectuaron en 2017 en Emiratos Árabes Unidos, en Abu Dhabi. La austeridad en el gasto y la distancia nos llevaron a participar solo con 13 atletas, pero con ellos fue suficiente para alcanzar el puesto 12 entre 42 países.

EN LA VÍA DE LA COOPERACIÓN

La cooperación clásica entre cuerpos policiales está orientada al intercambio de información sobre crimen transnacional, así como la capacitación, transferencia de conocimiento o movilidad académica. El deporte, por su parte, genera la sana competencia y el compartir con homólogos sobre la base del esfuerzo y la disciplina. En estos escenarios se forjan relaciones de amistad y confianza entre deportistas y directivos, que son trasladados al campo laboral. Tal fue el caso reciente en Abu Dhabi, donde a través del diálogo con oficiales emiratíes, pude detectar temas de interés común para los dos países y consolidar un memorando de entendimiento sobre los siguientes tópicos: ciberseguridad y delitos informáticos (DIJIN-DIPOL-DIPRO); desarrollo de software y aplicaciones para la vigilancia policial y administración de recursos (OFITE); movilidad académica y referenciación de modelos policiales (DINAE-ECSAN-ESPOL) y entrenamiento antidisturbios (DISEC-ESMAD).

Por eso, en el primer trimestre de 2018, una delegación de la Policía de Emiratos Árabes visitará la Dirección General de la Policía, la Oficina de Tele-mática, la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y el CENAC, la Dirección de Inteligencia y las escuelas 'General Santander' y ESPOL. Posterior a esta visita, una delegación de nuestra Institución participará en la gran Cumbre Mundial de Ciberdelitos, en Abu Dhabi, con presencia de más de 100 países.

Podemos concluir que la práctica de deportes de nuestros miembros y la participación en eventos deportivos no solo es un tema de salud y prestigio, sino que esta interacción fomenta las redes de trabajo entre los policiales con sus homólogos en otros países, relación cada vez más necesaria en un mundo globalizado e interconectado, donde la confianza mutua es la clave para avanzar en la lucha contra el crimen organizado transnacional.

En el marco de USIP hemos ganado un espacio que es reconocido y no se puede perder. El hecho de haber sido la sede de los Primeros Juegos Mundiales y organizarlos como un evento de talla mundial elevó el estatus de la organización misma y nos propulsó a nivel de sus directivas. De ahí que corresponde a la Policía Nacional asumir el rol protagónico que cumple en la región para seguir cooperando y transfiriendo conocimiento a otras fuerzas. El deporte, a través de la Unión Deportiva Panamericana Policial (UDEPP), es otra herramienta y esta puede ser potenciada como una línea más de articulación en AMERIPOL.





Esta sección está dirigida a exaltar a todos los policías de Colombia que, con su trabajo, ejemplo, valentía y capacidad de sacrificio, servicio e innovación, hacen de nuestra profesión la más noble a la hora de proteger la vida, honra e integridad de los hijos de la patria.

BONDAD BAJO LA LLUVIA



En medio de un torrencial aguacero, la señora Nubia Rincón Álzate, de 67 años y con dificultades para caminar, intentaba huir de la furia de la lluvia tratando de poner a salvo su carrito de fritanga, con el cual se ha ganado la vida en los últimos 33 años en las calles de Mariquita (Tolima). A dos cuadras, el auxiliar bachiller Daniel Staven López Villamizar ayudaba a controlar el tránsito, quien, al percatarse de la situación no dudó en ir a socorrerla. La alzó y la puso a salvo en la parte trasera del monociclo y la transportó hasta un sitio seguro. La imagen del policía, con su uniforme empapado, se volvió viral en las redes sociales y acaparó los titulares de los noticieros. Fue un acto de humanismo aplaudido por docenas de transeúntes y por todo un país. El auxiliar López es el ejemplo del policía cercano al ciudadano.



RESCATAN A CUATRO NIÑOS

Una llamada a la línea de emergencia 123 de Bucaramanga (Santander) alertó a policías de la Metropolitana sobre un incendio en una vivienda de la carrera 25 con calle 2, en el norte de la ciudad. En medio de las llamas, los uniformados ingresaron y rescataron a tres niñas, de 6, 10 y 13 años, y a un niño de 4 años. Gracias a su valentía, los menores de edad resultaron ilesos, ya que en ese momento el fuego había consumido el techo de un dormitorio y se estaba propagando a otros sectores de la casa. Los pequeños fueron trasladados hasta un centro asistencial, donde fueron valorados por los galenos, verificando su estado físico. Fue otra valerosa demostración de humanismo de uniformados que arriesgan su vida en cumplimiento de su deber y la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes.

ILUSTRE VISITA AL AMAZONAS



Hasta la comunidad indígena de Zaragoza, habitada por más de 250 familias de las etnias ticunas y cocama, con asentamiento en la ribera del río Amazonas, ubicada a una hora en bote desde Leticia, se desplazó una comitiva liderada por el comandante de Policía Amazonas, coronel Juan Carlos León Jaime, y la Armada Nacional, quienes transportaron a la embajadora de México, Blanca María del Socorro; al embajador de la República Popular de China, Li Nianping, y a delgados de la FAO (Organización de ONU para la Alimentación y la Agricultura en Colombia); quienes en compañía del gobernador César Lugo Morales y el subdirector regional del SENA, Arturo Arango Santos, hicieron entrega al curaca de esa comunidad indígena, Héctor Vela Pinto, del primer sistema de captación y aprovechamiento de agua lluvia con estas características en la región. En agradecimiento, los aborígenes brindaron un baile propio de sus costumbres y cultura ancestrales.

RESCATE EN LA SELVA



El 23 de octubre una familia del Amazonas reportó la desaparición de Martín Camilo Carihuasari, de 17 años, con discapacidad cognitiva. Desde entonces, policías del GAULA, Infancia y Adolescencia e Inteligencia emprendieron su búsqueda incluso en Brasil y Perú. Con la ayuda de la emisora y de las redes sociales involucraron a toda la comunidad, hasta que 28 días después un lugareño llamó a la Policía para informar que el jovencito que buscaban estaba deambulando en la zona selvática del caño Pichuna, afluente del río Amazonas, a unos 18 kilómetros del casco urbano de Leticia. Presentaba varias heridas, más desnutrición, deshidratación y fatiga. De inmediato, los uniformados lo trasladaron al hospital San Rafael, donde lo estabilizaron. Fue un trabajo articulado entre la Policía Nacional y la ciudadanía, que permitió salvar una nueva vida.

BALONES POR ARMAS

Con el fin de garantizar una sana convivencia, el grupo UNIPOL 15-2 patrullaba el casco urbano del municipio de Tumaco (Nariño), cuando en su camino se encontró con un grupo de niños sentando en el andén de sus casas construyendo juguetes bélicos con maderos. Tras un cordial saludo, los policías les hicieron ver que en la vida real las armas solo generan tristeza y dolor, destruyendo vidas e incluso familias enteras. Con la ayuda de los uniformados los menores de edad utilizaron los palos para hacer las porterías de un pequeño campo de fútbol, generando así espacios de sana convivencia y motivando la práctica del deporte. Como incentivo adicional se entregaron unos balones que harán que las jornadas deportivas sean aprovechadas por todos.



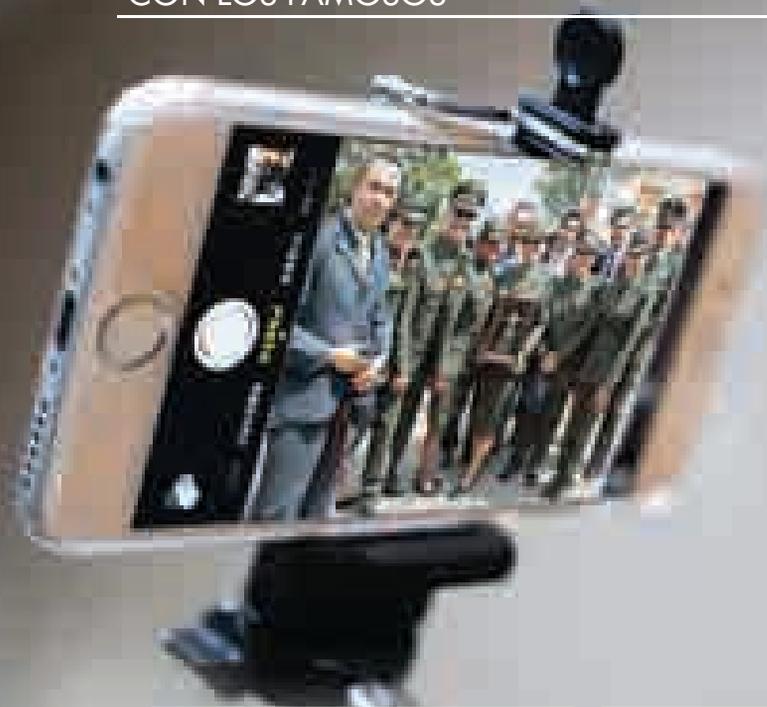




*Donde hay fe hay
amor, donde hay amor
hay paz, donde hay paz
está Dios y donde
está Dios no falta
nada. Jesucristo*

Ij. Jairo Hernán Arango Ruiz
It. Elkin Rodríguez Garzón
Si. José Javier Hernández
Pt. Diego Armando Villamizar Salazar
Pt. Oscar Fabián Bertel Julio
Pt. Segundo Octavio Católico Camacho
Pt. Edisson Efraín Hernández Huertas

Pt. Eduardo Enrique Calderón Romero
Pt. Heimar Alexander Alvarado Tarquino
Pt. Yorman Fernando Cañón Rodríguez
Pt. Jaime David Ramos Cuero
Pt. Jaime Amorocho Gutierrez
Pt. Heivar Jesús Garcés Angulo
Pt. John Fredy Rojas Samacá



INSTANTES PARA EL RECUERDO

ENVÍE SUS FOTOGRAFÍAS PARA SER PUBLICADAS
revistaponal@correo.policia.gov.co



Pt. Edgar Colorado (MEMAZ), con el arquero de Atlético Nacional, Franco Armani.



Pt. Francisco Javier Lechuga Arteaga (DIPRO), con el cantante Fonseca.



Pt. Luis Carmelo Cabarcas Mendoza (DEMAM COEST), con el humorista Lokillo.



Pt. Noelia Alfonso Rueda, con el humorista Hassam.



Pt. Julián Andrés Cataño Duran (MECAL), con el cantante Roberto Lugo.



Pt. Anderson Paniagua González (DEANT), con la presentadora de Noticias Mónica Jaramillo.



Si. Jhon Jaider Molina Franco con los K Morales.



Pt. Jhon Alexander Cano Romero (DEMET), con el cantante Walter Silva.



Si. César Alberto Mejía Ariza con la cantante de música popular Paola Jara.



It. Lisbet Ortega Morales (DECES), con el exarquero Óscar Córdoba.



Pt. Sergio Adenawer Montoya Montoya (DECUN), con el humorista César Corredor (Barbarita).



Si. Deiber Contreras Lastre (DEANT), con el cantante Maluma.



Pt. Diana Margarita Castaño Toledo (SETRA MEBOG) con el ciclista Rigoberto Urán.



Pt. Álvaro Andrés Mariño Bonilla (DICAR) con el grupo de humoristas Salpicón



Si. Marlon Díaz Padilla (MECAR), con la actriz Lina Tejeiro y el cantante Andy Rivera.

PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

MTI



POR UNA COLOMBIA
SEGURA Y EN PAZ



IMPORTANCIA DEL ESCUDO INSTITUCIONAL

Dado que el Escudo de la Policía Nacional se constituye en el emblema per se y principal recurso gráfico de su identidad corporativa, que inspira el amor a la patria, ensalza su protección y cuidado como cimiento entrañable emanado de los preceptos constitucionales y legales, es un identificador claro y preciso del espíritu institucional ante sus funcionarios y la comunidad.

El Laurel que lo abraza con su característico

verde aún después de cortado, simboliza la victoria perenne que trae consigo la libertad.

Cinco gules a la izquierda y seis a la derecha sumando once, número que representa el mes de noviembre de 1891, fecha de la fundación de la Policía Nacional de Colombia.

Cinco pequeñas estrellas de color

verde separan los textos República de Colombia y Policía Nacional, simbolizando prudencia, rigor y obediencia e indican el día de la conmemoración de la Policía Nacional (5 de noviembre de 1891).



La Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas es la responsable de velar por el cumplimiento de los parámetros de identidad e imagen de la Policía Nacional, así como de la Política Editorial de la Institución.

El Escudo de la Policía significa la fé, la prudencia, el rigor, la obediencia, la actitud lúcida, animada y recta y el servicio a la patria, fundamentado en cinco atributos: grandeza, verdad, luz, majestad y paz; sustentados en el valor y la honestidad.



Resolución 03303 de 2010 Reglamento de Identidad, Imagen y Comunicación .

